

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1 "CIUDAD INTEGRADORA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	76.751.531.428	83.794.788.789	85.945.474.091	90.474.803.679

SECTOR: GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad a través de acciones de atención, promoción y prevención, desde una perspectiva de deberes, derechos y de equidad de género.	Disminuir al 9% las Necesidades Básicas Insatisfechas del sector urbano.	11%	NBI del sector urbano.		7.084.816.725	7.455.441.914	7.731.708.062	7.888.168.269	
	Disminuir al 20% el Índice de Pobreza.	23%	Índice de Pobreza.						
	Disminuir al 1,8% el Índice de Pobreza Extrema.	2,2%	Índice de Pobreza Extrema.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Fortalecer la atención integral al apoyo digno al adulto mayor a sus organizaciones en aspectos de salud, formación ciudadana, deporte, cultura, recreación y dotación de elementos.	Brindar 240.000 mercados a los adultos mayores.	67.500	Número de mercados suministrados a los adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> Interactuar con el comercio (plazas de mercado, almacenes de cadena) para obtener mejores precios y calidad de los artículos de la canasta familiar. Establecer convenios con universidades, ONGs y funerarias. Establecer convenios con los parques RECREAR. 	3.089.000.000	3.213.440.000	3.341.097.600	3.474.741.504
		Beneficiar anualmente a 2.000 adultos mayores vinculados al programa de almuerzos "Juan Luis Londoño de la Cuesta", mediante apoyo logístico.	1.600	Número de adultos mayores vinculados al programa "Juan Luis Londoño de la Cuesta" beneficiados.					
		Brindar asistencia exequial a 400 adultos mayores sisbenizados nivel 1 y 2.	100	Número de adultos mayores con servicio exequial.					
		Mantener el funcionamiento en adecuadas condiciones de los 3 Centros Días.	3	Número de Centros Día en funcionamiento.					
		Mantener institucionalizados a 3.600 adultos mayores en los Centros de Bienestar del Anciano.	816	Número de adultos mayores institucionalizados en los Centros de Bienestar del Anciano.					
		Brindar anualmente 25.000 entradas de adultos mayores a los parques RECREAR.	25.000	Número de entradas de adultos mayores a los parques RECREAR.					
		Beneficiar anualmente a 2.992 adultos mayores vinculados al Programa Nacional de Protección Social (bonos); a través de apoyo logístico.	2.992	Número de adultos mayores beneficiados con el Programa de Protección Social.					
		Entregar elementos de rehabilitación, habilitación y prótesis dentales a 2.000 adultos mayores.	1.500	Número de adultos mayores beneficiados con elementos de rehabilitación y habilitación.					
ATENCIÓN ESPECIAL A LA MUJER Y LA FAMILIA	Implementar acciones de prevención, capacitación y atención dirigidas a la promoción, garantía y defensa de los derechos de las mujeres.	Mantener en funcionamiento y en adecuadas condiciones el Centro Integral de la Mujer.	1	Número de Centros de Atención Integral a la Mujer en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios con Universidades, ONGs, SENA, Cajas de Compensación y parques RECREAR. Realizar convenios interadministrativos con las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados. 	607.300.000	625.792.000	655.223.680	685.632.627
		Capacitar a 2.000 mujeres en empoderamiento, temas asociativos y emprendimiento empresarial.	0	Número de mujeres capacitadas en empoderamiento, temas asociativos y emprendimiento empresarial.					
		Diseñar una estrategia integral con 5 componentes que favorezca la crianza humanizada dirigida a mujeres y familias.	0	Número de componentes elaborados para el diseño de la estrategia integral de crianza humanizada.					
		Apoyar a 650 madres comunitarias en proyectos de educación infantil y promoción a la comunidad.	0	Número de madres comunitarias capacitadas en proyectos de educación infantil y de promoción a la comunidad.					
		Suministrar 28.800 unidades de apoyo nutricional a mujeres cabeza de familia.	1.800	Número de unidades nutricionales entregadas a mujeres cabeza de familia.					
		Dotar 650 hogares de bienestar con material didáctico y menaje.	600	Número de hogares de bienestar dotados con material didáctico y menaje.					
		Brindar anualmente 5.000 entradas de mujeres a los parques RECREAR.	5.000	Número de entradas de mujeres a los parques RECREAR.					
		Realizar 4 Exaltaciones del Día Internacional de la Mujer.	1	Número de exaltaciones al día de la mujer realizados.					
		Reactivar y poner en funcionamiento el Consejo Comunitario de Mujeres.	0	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres reactivados y funcionando.					
		Construir una Política Pública de mujer y género.	0	Número de Política Pública de mujer y género construida.					
		Desarrollar 12 reuniones con los integrantes del observatorio del delito para el análisis de la violencia contra la mujer.	0	Número de reuniones desarrolladas con los integrantes del observatorio del delito.					
		Realizar 4 campañas de comunicación y divulgación para la no violencia contra las mujeres.	0	Número de campañas de comunicación para la no violencia diseñadas.					
		Apoyar 4 iniciativas que promuevan los DDHH para prevenir la violencia intrafamiliar y las violencias contra la mujer.	0	Número de iniciativas apoyadas que promuevan los DDHH para prevenir la violencia intrafamiliar y las violencias contra la mujer.					

SECTOR: GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LINEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Ofrecer protección integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias para garantizar y restituir sus derechos, mediante el trabajo intersectorial e interinstitucional, dirigido hacia la implementación de la política pública de infancia para la ciudad de Bucaramanga.	Realizar 8 capacitaciones en temas de infancia y adolescencia con el fin de fortalecer la Red para la Infancia y los cuatro nodos que dinamizan su acción: Comité Local de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, buen trato y protección para niños, niñas y adolescentes.	1	Número de capacitaciones realizadas en temas de infancia y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Definir con actores públicos y privados lineamientos estratégicos y criterios de actuación para el trabajo con la población infantil de Bucaramanga. Establecer convenios con ONGs que atienden población infantil, según los estándares de calidad determinados por el ICBF. Establecer convenios con RECREAR y la Registraduría del Estado Civil. Elaborar el Plan Operativo Anual de Infancia y Adolescencia. 	1.207.000.000	1.254.000.000	1.309.560.000	1.361.728.000
		Reactivar 1 sistema de información del trabajo infantil.	0	Número de sistemas de información del trabajo infantil funcionando.					
		Realizar 4 exaltaciones del día de la niñez y la recreación.	1	Número de eventos de exaltación a la niñez y la recreación.					
		Atender integralmente a 200 niños, niñas y adolescentes trabajadores, priorizando las peores formas de trabajo infantil.	50	Número de niños, niñas y jóvenes trabajadores atendidos integralmente.					
		Brindar atención especializada en el entorno socio-familiar a 2.000 niños, niñas y adolescentes.	1.010	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en el entorno socio-familiar.					
		Brindar a 300 niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales (en situación de discapacidad) atención especializada en estimulación oportuna, educación especial, rehabilitación funcional y apoyo a la integración.	109	Número de niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales atendidos (en situación de discapacidad).					
		Atender a 2.000 niños, niñas y adolescentes en albergues y hogares de paso.	0	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en albergues y hogares de paso.					
		Realizar 4 jornadas de registro civil para los niños y niñas del sector urbano y rural.	0	Número de jornadas de registro civil realizadas.					
		Realizar 4 campañas de promoción y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1	Número de campañas de promoción y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizadas.					
		Realizar 4 campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar.	1	Número de campañas lúdico-recreativas de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y la violencia intrafamiliar realizadas.					
		Realizar 4 campañas para prevenir la pornografía infantil, explotación sexual y trata de personas.	0	Número de campañas para prevenir la pornografía infantil, explotación sexual y trata de personas realizadas.					
		Brindar anualmente 15.000 entradas de niños, niñas y adolescentes a los parques RECREAR.	15.000	Número de entradas de niños, niñas y adolescentes a los parques RECREAR otorgadas.					
		Ejecutar un proyecto piloto para la atención integral a la primera infancia.	0	Número de proyectos piloto ejecutados para la atención a la primera infancia.					
		Brindar asistencia exequial a 200 niños y niñas sisbenizados nivel 1 y 2.	0	Número de niños y niñas con asistencia exequial.					
Brindar atención a 250 niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado de Bucaramanga.	80	Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados atendidos.							
Mantener el seguimiento al 100% de los casos de atención a niños, niñas y adolescentes y sus familias desde las 5 comisarías de familias.	0	Porcentaje de seguimiento de los casos de atención a niños, niñas y adolescentes desde las comisarías de familia.							
ATENCIÓN ESPECIAL AL HABITANTE DE CALLE	Garantizar la inclusión social de la población en situación de calle del Municipio de Bucaramanga, definiendo lineamientos de atención, promoción y prevención, desde de una perspectiva de deberes, derechos y de equidad de género.	Atender a 250 habitantes de calle niños, niñas, adolescentes y adultos en programas de rehabilitación.	0	Número de habitantes de calle niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en programas de rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenio y fomentar la coordinación interinstitucional. Actualizar permanentemente la base de datos de la población habitante de calle. Reactivar y mantener en funcionamiento el comité de atención al habitante de calle. 	311.890.711	424.366.339	437.340.993	350.834.633
		Ofrecer atención especial en albergues a 400 habitantes de calle.	180	Número de habitantes de calle atendidos en albergues.					
		Implementar 4 campañas de prevención para disminuir la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.	0	Número de campañas realizadas para disminuir la expulsión de niños, niñas y adolescentes a la calle.					
		Brindar 108.819 almuerzos a los habitantes de calle.	0	Número de almuerzos entregados a los habitantes de calle.					

SECTOR: GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de discapacidad y sus familias, promoviendo su integración educativa, social, cultural y laboral.	Realizar 4 jornadas de prevención de la discapacidad.	0	Número de jornadas de prevención de la discapacidad realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios y fomentar la coordinación interinstitucional. • Crear y poner en funcionamiento una red para la población en situación de discapacidad. 	365.626.014	381.723.575	398.553.389	416.150.049
		Brindar a 800 personas en situación de discapacidad atención especializada (habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades).	180	Número de personas en situación de discapacidad beneficiadas con atención especializada.					
		Brindar a 480 personas en situación de discapacidad ayudas técnicas necesarias y asequibles para facilitar el desempeño funcional, ocupacional y social (prótesis, sillas de ruedas, audífonos, material tifológico, entre otros).	350	Número de personas en situación de discapacidad con ayudas técnicas.					
		Brindar anualmente 2.000 entradas de personas en situación de discapacidad a los parques RECREAR.	2.000	Número de entradas de personas en situación de discapacidad a los parques RECREAR.					
		Brindar apoyo a 500 personas con discapacidad auditiva mediante intérpretes y facilitadores sordos.	450	Número de personas en situación de discapacidad auditiva atendidas mediante intérpretes y facilitadores sordos.					
		Identificar 15.000 personas en situación de discapacidad.	6.000	Número de personas en situación de discapacidad identificadas.					
		Formular el Plan Municipal para la discapacidad que incluya promoción de espacios saludables para prevenir la discapacidad.	0	Número de Planes para la discapacidad de promoción de espacios saludables formulados.					
MINORIAS ÉTNICAS	Facilitar la integración social, educativa y cultural de las minorías étnicas existentes en la ciudad.	Realizar 4 exaltaciones del día de la afrocolombianidad.	1	Número de eventos de exaltación del día de la afrocolombianidad realizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenio y fomentar la coordinación interinstitucional. 	100.000.000	103.960.000	106.998.400	105.158.336
		Realizar 1 caracterización de las minorías étnicas existentes.	0	Número de caracterizaciones de minorías étnicas realizadas.					
		Brindar anualmente 4.000 entradas a las minorías étnicas a los parques RECREAR.	1.000	Número de entradas otorgadas a la población de minorías étnicas a los parques RECREAR.					
		Capacitar y asesorar a 1.000 personas pertenecientes a las minorías étnicas, en derechos y obligaciones, formas organizativas, cultura ciudadana y convivencia pacífica.	0	Número de personas pertenecientes a las minorías étnicas capacitadas y asesoradas.					
FAMILIAS EN ACCIÓN	Cofinanciar el programa de Familias en Acción de la Presidencia de la República, con el fin de garantizar la entrega oportuna de los beneficios del programa.	Beneficiar anualmente a 11.282 familias vinculadas al programa Familias en Acción de la Presidencia de la República, mediante apoyo logístico.	1.800	Número de familias vinculadas al programa de Familias en Acción beneficiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenio y fomentar la coordinación interinstitucional. 	780.000.000	786.000.000	786.528.000	789.989.120
		Atender a 6.662 familias vinculadas al programa Familias en Acción a través de la estrategia JUNTOS.	0	Número de familias atendidas a través del programa JUNTOS.					
		Brindar anualmente 11.282 entradas a la población vinculada al programa Familias en Acción a los parques RECREAR.	1.800	Número de entradas de familias del programa "Familias en Acción" a los parques RECREAR.					
ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL JOVEN EN BUCARAMANGA	Fomentar las iniciativas de la juventud en la formulación de políticas públicas municipales para el desarrollo integral de los jóvenes Bumanguenses.	Apoyar el fortalecimiento de 40 organizaciones juveniles.	12	Número de organizaciones juveniles apoyadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas y convenios con el sector privado para la promoción y sostenimiento de los proyectos productivos de los jóvenes Bumanguenses. • Desarrollar un proceso participativo de diseño y concertación de la estrategia con actores involucrados en juventud. • Interlocutar y concertar con jóvenes de parches y pandillas. • Realizar convenios interadministrativos y/o interinstitucionales. • Gestionar recursos a nivel Nacional e Internacional. 	624.000.000	666.160.000	696.406.000	703.934.000
		Mantener y apoyar anualmente 5 villas de la juventud.	0	Número de villas de la juventud mantenidas y apoyadas.					
		Vincular 500 jóvenes en un modelo de intervención psicosocial.	0	Número de jóvenes vinculados a intervención psicosocial.					
		Apoyar 17 buenas prácticas y procesos de organización juvenil que promuevan la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.	0	Número de buenas prácticas y procesos de organización juvenil apoyadas.					
		Promover 10 acciones voluntarias de desarme y pactos de paz entre los jóvenes de la ciudad.	2	Número de acciones de desarme promovidas.					
		Formar 1.140 jóvenes de área urbana en disciplinas de trabajo que faciliten el acceso al mundo laboral.	278	Número de jóvenes del área urbana formados en disciplinas de trabajo.					
		Formar 500 jóvenes del área rural en disciplinas de trabajo que faciliten el acceso al mundo laboral.	121	Número de jóvenes del área rural formados en disciplinas de trabajo.					
RESPONSABLES: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Ambiente, INDERBU e IMEBU.									

SECTOR: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Brindar atención integral a la población en situación de desplazamiento forzado, de manera solidaria en atención a las necesidades de riesgo, con el fin de ofrecer un soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando las condiciones de dignidad e integridad física para el ejercicio y goce de los derechos humanos.	Mantener el 100% de cobertura educativa de población desplazada en edad escolar.	1.733	Porcentaje de niños de la población en situación de desplazamiento con atención educativa.		647.000.000	691.200.000	732.848.000	777.489.360	
	Atender integralmente el 100% de las personas en situación de desplazamiento en el componente de ayuda humanitaria de emergencia.	349	Porcentaje de personas en situación de desplazamiento atendidos con ayuda humanitaria de emergencia.						
	Atender el 100% de víctimas del conflicto armado recibiendo reparación administrativa y reincorporación al tejido social.	0	Porcentaje de víctimas del conflicto armado recibiendo reparación administrativa y reincorporación al tejido social.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Adoptar la política de atención integral a la PSD de Bucaramanga que le garantice el goce efectivo de sus derechos fundamentales.	Adoptar mediante acuerdo municipal la política pública de atención integral a la población en situación de desplazamiento en Bucaramanga.	0	Número de acuerdos municipales en donde se adopta la política pública de atención integral a la PSD.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proceso de investigación socio demográfico y descriptivo. Desarrollar un proceso de formación con diplomados sobre planeación del desarrollo, emprendimiento y justicia comunitaria Mantener actualizado el mapa de riesgos de la PSD. Establecer convenios interinstitucionales y/o interadministrativos. 	617.000.000	656.200.000	692.848.000	737.489.360
		Diseñar y/o elaborar el Plan Integral Único de atención integral a la población en situación de desplazamiento.	0	Número de PIUs elaborados y/o diseñados.					
		Realizar la Caracterización de la población en situación de desplazamiento enfatizando población flotante.	0	Número de caracterizaciones realizadas de la PSD.					
		Capacitar y graduar 70 líderes medios de la población en situación de desplazamiento.	0	Número de líderes medios de la PSD capacitados y graduados.					
		Capacitar a 400 desplazados mediante talleres especializados.	0	Número de desplazados capacitados mediante talleres especializados.					
		Elaborar los planes de prevención y contingencia de la población en situación de desplazamiento.	0	Número de planes de prevención y contingencia de la PSD elaborados.					
		Atender el 100% de las personas en situación de desplazamiento que requieran la ayuda humanitaria de urgencia.	349	Porcentaje de PSD atendidas con ayuda humanitaria de urgencia.					
		Mantener el 100% de cobertura educativa de población desplazada en edad escolar.	1.733	Porcentaje de cobertura educativa a población en edad escolar en situación de desplazamiento.					
		Asignar 521 subsidios complementarios para adquisición de vivienda nueva o usada a la población en situación de desplazamiento.	105	Número de subsidios complementarios otorgados para adquisición de vivienda nueva o usada a la PSD.					
		Formar 440 personas en situación de desplazamiento en disciplinas de trabajo que faciliten el acceso al mundo laboral.	206	Número de personas en situación de desplazamiento formadas en disciplinas de trabajo.					
Brindar capacitación a 1.000 personas en situación de desplazamiento en derechos y obligaciones, soportes legales, fortalecimiento de la organización, cultura ciudadana y convivencia pacífica.	1	Número de personas desplazadas capacitadas en derechos y obligaciones, soportes legales, fortalecimiento de la organización, cultura ciudadana y convivencia pacífica.							
Suministrar 16.440 unidades de apoyo nutricional a personas en situación de desplazamiento.	200	Número de unidades de apoyo nutricional entregados a personas en situación de desplazamiento.							
Brindar anualmente 3.000 entradas de personas en situación de desplazamiento a los parques RECREAR.	500	Número de entradas de personas en situación de desplazamiento a los parques RECREAR.							
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BUCARAMANGA	Fortalecer la atención integral de personas víctimas del conflicto armado en su reparación integral, restablecimiento de los derechos y su dignidad.	Brindar atención psicosocial, orientación jurídica y asesoría a 600 víctimas de las acciones de grupos armados ilegales.	0	Número de víctimas con atención psicosocial, orientación jurídica y asesoría.	30.000.000	35.000.000	40.000.000	40.000.000	
		Capacitar sobre criterios de reparación y reconciliación a 600 víctimas.	0	Número de personas víctimas capacitadas sobre criterios de reparación y reconciliación.					

RESPONSABLES: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, IMEBU e INVISBU.

SECTOR: SALUD					RECURSOS									
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011						
Mejorar la calidad de vida de los Bumangueses mediante la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, garantizando la atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Lograr el 100% de aseguramiento en el Municipio de Bucaramanga.	93%	Tasa de cobertura del aseguramiento.		60.611.482.424	65.186.019.663	68.896.588.783	72.951.278.855						
	Mantener por debajo de 5 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil.	3,8	Tasa de mortalidad infantil.											
	Mantener la razón de mortalidad materna menor a 25 por 100.000 Nacidos Vivos.	0	Tasa de mortalidad materna.											
	Mantener por debajo de 5% la desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	3,30%	Tasa de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.											
	Mantener por debajo de 0,05% la letalidad por dengue.	0,057%	Tasa de letalidad por dengue.											
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS									
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Garantizar la accesibilidad a los servicios de salud a la población pobre y vulnerable del Municipio de Bucaramanga.	Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud, priorizando la población pobre y vulnerable.	93%	Cobertura de aseguramiento en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Depurar permanentemente la base de datos del SISBEN y de afiliados al Régimen Subsidiado. • Gestionar ante el nivel nacional y departamental la cofinanciación de nuevos cupos. • Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la calidad de atención de salud en las IPS del Municipio de Bucaramanga. 	55.181.842.735	58.234.753.300	61.788.838.498	66.056.168.807					
		Mantener la afiliación al 100% de los afiliados con subsidio total.	186.469	Porcentaje de afiliación con subsidio total.										
		Mantener la afiliación al 100% de los afiliados con subsidio parcial.	20.263	Porcentaje de afiliación con subsidio parcial.										
		Garantizar la prestación de los servicios de salud al 100% de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda y los servicios no cubiertos por el subsidio parcial.	27.000	Porcentaje de población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda garantizada con servicios de salud.										
Verificar la calidad en la prestación de los servicios de salud de la red de servicios a 52 IPS.	0	Número de IPS con verificación.												
PLAN DE SALUD PÚBLICA	Desarrollar acciones para mejorar el estado de salud de la población y evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad y controlar los factores de riesgo que inciden en el estado de salud.	Mejorar la salud infantil			<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las estrategias: AIEPI, PAI, IAM. • Evaluar la calidad de programas de promoción y prevención en anticoncepción. • Promocionar los derechos y redes constructoras de paz. • Vigilar las ITS. • Capacitar en hábitos de cuidado e higiene oral. • Desarrollar estrategias de la política de "Haz Paz". • Desarrollar el Programa de control de TBC. • Vacunar antirrábica a caninos y felinos. • Desarrollar las estrategias de Actividad Física y Alimentación Saludable del programa CARMEN. • Desarrollar la estrategia educativa para la prevención del consumo de PSA en niños y adolescentes. • Fortalecer los programas de alimentación y nutrición. • Fortalecimiento de la estrategia IAM. • Implementar estrategias educacionales para la detección y eliminación de criaderos de aedes aegyti. • Tomar muestras de agua y analizarlas. • Realizar operativos de control y vigilancia a los establecimientos de expendio de alimento. • Monitorear y supervisar acciones de salud pública. 	2.540.439.022	3.343.065.363	3.483.649.285	3.132.668.242					
		Mantener por debajo de 5 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil.	3,8	Tasa de mortalidad infantil.										
		Mantener coberturas de vacunación por encima del 95% en todos los biológicos.	100%	Porcentaje de niños y niñas vacunados.										
		Reducir a 10,5 por 10.000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	13,2	Tasa de mortalidad en menores de 5 años.										
		Mejorar la salud sexual y reproductiva												
		Mantener la razón de mortalidad materna menor a 25 por 100.000 Nacidos Vivos.	0	Tasa de mortalidad materna.										
		Mantener por debajo de 2,5 hijos por mujer la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años.	2,4	Tasa de fecundidad en mujeres en edad fértil.										
		Reducir por debajo de 7 por 100.000 mujeres la tasa de muerte por cáncer de cuello uterino.	7,7	Tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino.										
		Reducir la proporción de madres adolescentes (10 a 19 años) por debajo del 15%.	19,2%	Proporción madres adolescentes.										
		Implementar 5 servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	5	Número de servicios amigables para adolescentes y jóvenes implementados.										
		Mantener la prevalencia de infección por VIH por debajo del 0,7%, en población de 15 a 49 años.	0,5%	Prevalencia de infección por VIH.										
		Lograr cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos.	0	Porcentaje de cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos.										
		Mejorar la salud oral												
		Lograr un índice de cariados opturados y perdidos promedio menor a 2,3 a los 12 años de edad.	2,3	Índice de cariados opturados y perdidos.										
		Mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años.	50,2%	Porcentaje de mayores de 18 años con dientes permanentes.										
		Mejorar la salud mental												
		Formular y desarrollar el Plan Municipal de Salud Mental.	0	Número de Planes Municipales de Salud Mental formulados y desarrollados.										

SECTOR: SALUD				RECURSOS						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LINEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011	
PLAN DE SALUD PÚBLICA	Desarrollar acciones para mejorar el estado de salud de la población y evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad y controlar los factores de riesgo que inciden en el estado de salud.	Disminuir las enfermedades transmisibles y zoonosis				<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las estrategias: AIEPI, PAI, IAM. Evaluar la calidad de programas de promoción y prevención en anticoncepción. Promocionar los derechos y redes constructoras de paz. Vigilar las ITS. Capacitar en hábitos de cuidado e higiene oral. Desarrollar estrategias de la política de "Haz Paz". Desarrollar el Programa de control de TBC. Vacunar antirrábica a caninos y felinos. Desarrollar las estrategias de Actividad Física y Alimentación Saludable del programa CARMEN. Desarrollar la estrategia educativa para la prevención del consumo de PSA en niños y adolescentes. Fortalecer los programas de alimentación y nutrición. Fortalecimiento de la estrategia IAM. Implementar estrategias educativas para la detección y eliminación de criaderos de aedes aegyti. Tomar muestras de agua y analizarlas. Realizar operativos de control y vigilancia a los establecimientos de expendio de alimento. Monitorear y supervisar acciones de salud pública. 	2.540.439.022	3.343.065.363	3.483.649.285	3.132.668.242
		Incrementar en un 10% la detección de casos de tuberculosis en el Municipio.	50,2%	Porcentaje de incremento en la detección de los casos TBC.						
		Lograr tasa de curación por encima del 65% de los casos con tuberculosis pulmonar con BK positivo.	63,3%	Tasa de curación de TBC.						
		Mantener en cero los casos de rabia humana.	0	Número de casos de rabia humana.						
		Construir y dotar el centro de zoonosis y coso municipal.	0	Porcentaje de avance en la construcción y dotación del centro de zoonosis y coso municipal.						
		Adquisición de 1 vehículo para captura de animales.	0	Número de vehículos adquiridos para la captura de animales.						
		Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y la discapacidad								
		Mantener por encima del 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.	26%	Índice de prevalencia de actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años.						
		Mantener por encima del 43% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años.	42,6%	Índice de Prevalencia de actividad física en adultos entre 18 y 64 años.						
		Mantener por encima de 13 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	11,5	Promedio de edad de inicio de consumo de cigarrillos.						
		Mejorar la situación nutricional								
		Mantener por debajo de 5% la desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	3,3%	Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años.						
		Mantener por debajo de 5% la desnutrición global en niños y niñas menores de 12 años.	3,8%	Tasa de desnutrición en niños menores de 12 años.						
		Mantener por debajo de 6,7 por 100.000 la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.	5	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años.						
		Incrementar en 1 mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.	2,2	Número de meses de duración de la lactancia materna exclusiva.						
		Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental								
		Disminuir por debajo de 5 el índice aéxico.	7	Índice Aéxico.						
		Adquirir 6 equipos y/o maquinarias de fumigación para el control de vectores transmisores del dengue.	0	Número de maquinarias y/o Equipos de fumigación adquiridos.						
		Realizar 8.000 análisis de muestras de agua.	1.000	Número de muestras de agua analizadas.						
		Realizar inspección, vigilancia y control de 32.000 establecimientos de expendio de alimentos.	8.000	Número de establecimientos de expendio de alimentos con inspección, vigilancia y control.						
Fortalecer la gestión para el desarrollo del Plan de Salud Pública										
Crear un mecanismo de coordinación y articulación de actores sociales, institucionales y comunitarios.	0	Número de mecanismos de coordinación con actores sociales, institucionales y comunitarios creados.								
Realizar 4 monitoreos para el seguimiento a las acciones de salud pública en el Municipio.	1	Número de monitoreos para el seguimiento a las acciones de salud pública.								
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Poner al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad procesos de educación para la salud, de protección de la vida, de prevención de las enfermedades, de atención curativa, de seguimiento y de rehabilitación.	Realizar diagnóstico familiar a 70.000 familias de estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Bucaramanga.	0	Número de familias de estratos 1, 2 y 3 con diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar visitas familiares. Brindar atención en salud. 	200.000.000	212.000.000	224.720.000	359.690.006	
		Adquirir 2 unidades móviles para la atención primaria en salud.	0	Número de unidades móviles adquiridas para la atención primaria en salud.						

SECTOR: SALUD					RECURSOS				
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
PREVENCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	Desarrollar acciones de promoción, prevención y vigilancia de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral en el marco de los derechos de los trabajadores en el Municipio de Bucaramanga.	Realizar 1 estudio para determinar las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedad profesional y accidente de trabajo.	0	Número de estudios para determinar las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedad profesional y accidente de trabajo.	• Formular planes con estrategias de promoción y prevención.	50.000.000	53.000.000	56.180.000	59.550.800
		Establecer las 5 poblaciones de mayor vulnerabilidad en riesgos profesionales del Municipio.	0	Número de poblaciones de mayor vulnerabilidad en riesgos profesionales.					
		Formular e implementar el plan de trabajo saludable con participación interinstitucional y comunitario.	0	Número de planes de trabajo saludables con participación formulados e implementados.					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU	Incrementar la oferta de servicios de salud y la intensidad horaria de atención en la Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST), en los centros de Salud IPC, Kennedy, Comuner, Regaderos, Morrorico, Campo Hermoso, Pablo VI, Antonia Santos y UIMO de la ESE ISABU y en el sector rural del Municipio de Bucaramanga a través de las Unidades móviles.	Incrementar en 10 el número de servicios de salud ofertados en la UIMIST.	15	Número de servicios de salud ofertados en la UIMIST.	• Incrementar y desarrollar los servicios de pediatría, ginecobstetricia y de apoyo terapéutico y diagnóstico en la UIMIST. • Establecer convenios con universidades para el incremento y desarrollo de los servicios en la UIMIST. • Contratar el talento humano necesario e idóneo para incrementar la intensidad horaria de atención en los centros de salud IPC, Kennedy, Comuner, Regaderos, Morrorico, Campo Hermoso, Pablo VI, Antonia Santos y Quirúrgico.	2.008.000.667	2.712.001.000	2.712.001.000	2.712.001.000
		Incrementar a 24 horas la intensidad horaria de atención en 4 Centros de salud.	8	Número de centros de salud con atención de 24 horas.					
		Incrementar a 12 horas la intensidad horaria de atención en 4 centros de salud.	8	Número de centros de salud con atención de 12 horas.					
		Incrementar a 10 horas la intensidad horaria de atención en 1 centro de salud.	8	Número de centros de salud con atención de 10 horas.					
		Asignar la consulta de medicina general en 2 días.	2,85	Número de días en la asignación de consulta de medicina general.					
		Asignar la consulta de medicina especializada de pediatría y ginecobstetricia en 8 días.	15,9	Número de días en la asignación de consulta de medicina especializada de pediatría y ginecobstetricia.					
		Atender consulta de urgencias de pediatría y ginecobstetricia en 30 minutos.	70,5	Número de minutos en la atención de consultas de urgencia de pediatría y ginecobstetricia.					
Incrementar en 2 unidades el número de Unidades Móviles rurales para la prestación de servicios de salud.	1	Número de unidades móviles para la prestación de servicios de salud.							
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Incrementar la intensidad horaria en los servicios especializados de cirugía, medicina interna, ortopedia y anestesiología y dotar adecuadamente con equipo biomédico, instrumental y otros, el Hospital Local del Norte de la ESE ISABU.	Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de cirugía a 56 horas semanales (quirúrgica).	12	Número de horas incrementadas en el servicio de cirugía (quirúrgica).	• Contratar el talento humano necesario e idóneo para incrementar la intensidad horaria de los servicios especializados en el Hospital Local del Norte de la ESE ISABU. • Adquirir la dotación necesaria y adecuada de equipo biomédico, instrumental y otros para los servicios del Hospital Local del Norte.	631.200.000	631.200.000	631.200.000	631.200.000
		Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de cirugía a 20 horas semanales (consulta externa).	6	Número de horas incrementadas en el servicio de cirugía (consulta externa).					
		Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de ortopedia a 56 horas semanales (quirúrgica).	6	Número de horas incrementadas en el servicio de ortopedia (quirúrgica).					
		Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de ortopedia a 20 horas semanales (consulta externa).	12	Número de horas incrementadas en el servicio de ortopedia (consulta externa).					
		Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de anestesiología a 84 horas semanales (quirúrgica).	45	Número de horas incrementadas en el servicio de anestesiología (quirúrgica).					
		Incrementar la intensidad horaria del servicio especializado de medicina interna a 40 horas semanales (consulta externa).	15	Número de horas incrementadas en el servicio de medicina interna (consulta externa).					
Adquirir 200 nuevas unidades de equipo biomédico, instrumental y otros para dotar adecuadamente los servicios del Hospital Local del Norte.	0	Numero de unidades nuevas adquiridas de equipo biomédico, instrumental y otros.							
RESPONSABLES: Secretaría de Salud y Ambiente e ISABU.									

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN					RECURSOS			
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Realizar las acciones necesarias para contribuir en el desarrollo integral de los habitantes de Bucaramanga, a través de la actividad motriz.	Reducir el sedentarismo al 58% en la población Bumanguesa.	78%	Índice de sedentarismo en Bucaramanga.		1.630.999.115	2.516.753.062	2.107.758.247	2.129.223.920
	Incrementar a 150 la participación de los planteles educativos oficiales de primaria y secundaria en proyectos de educación física.	80	Número de establecimientos educativos participantes.					
	Mejorar a 70% la participación de los deportistas Bumangueses en los representativos del Departamento en torneos nacionales.	60%	Índice de deportistas Bumangueses que representan a Santander en torneos nacionales.					
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS			
BUCARAMANGA ACTIVA	Desarrollar y generar proyectos de educación física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre que beneficien a toda la población Bumanguesa.	Incrementar en 15.000 personas la participación activa de la población de la ciudad en los proyectos deportivos que se ejecuten.	25.000	Número de personas incrementadas que participan en proyectos deportivos programados.	439.000.000	465.234.000	493.148.040	522.736.922
		Incrementar en 20.000 personas participantes en actividades de aprovechamiento del tiempo libre.	30.000	Número de participantes de los proyectos en actividades de aprovechamiento del tiempo libre.				
		Capacitar a 1.200 facilitadores y líderes comunitarios en actividad física, deporte y recreación.	0	Número de líderes capacitados en actividades deportivas y recreativas.				
SEMILLEROS DE CAMPEONES	Fortalecer y consolidar los procesos de formación a través de asistencia técnica, logística e incentivos.	Incrementar en 5.000 personas la participación de la comunidad en las actividades de formación deportiva.	15.000	Número de personas vinculadas en los proyectos de formación deportiva.	312.000.000	330.720.000	350.563.200	371.597.172
		Constituir 4 núcleos de iniciación y formación deportiva.	0	Número de núcleos de iniciación y formación deportiva constituidos.				
		Realizar 30 capacitaciones dirigidas a entrenadores deportivos, docentes y estudiantes de educación física y dirigentes deportivos.	8	Número de capacitaciones realizadas a entrenadores deportivos, docentes y estudiantes.				
FORTALECIMIENTO DE TALENTOS DE ALTO RENDIMIENTO	Mantener la hegemonía deportiva a nivel Departamental y buscar el reconocimiento a nivel Nacional como ciudad formadora de deportistas de alto rendimiento.	Realizar mantenimiento, adecuación y administración a 190 campos y/o escenarios deportivos.	80	Número de escenarios y/o campos intervenidos.	879.999.115	1.720.799.062	1.264.047.007	1.234.889.826
		Apoyar a 30 representativos Municipales que participen en los Juegos Departamentales y en torneos Nacionales.	10	Número de representativos Municipales apoyados en juegos Departamentales y Nacionales.				
		Construir el Centro de Mejoramiento Deportivo.	0	Porcentaje de avance en la construcción del Centro de Mejoramiento Deportivo.				
		Brindar asistencia técnica y apoyo a 23 disciplinas deportivas para la preparación de talentos del deporte competitivo en el Municipio.	8	Número de disciplinas del deporte competitivo asesorados y apoyados.				

RESPONSABLE: INDERBU.

SECTOR: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Generar una Bucaramanga segura, a través del compromiso de los habitantes con su ciudad y la búsqueda de una convivencia pacífica mediante encuentros participativos y democráticos donde se habilite el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos dentro de un ambiente de equidad y paz.	Disminuir a 30 la Tasa de Homicidios Comunes en la ciudad de Bucaramanga.	35,7	Tasa de Homicidios Comunes.		3.778.351.890	3.968.580.000	4.096.063.200	4.277.471.248	
	Disminuir a 320 la Tasa de Lesiones Comunes en la ciudad de Bucaramanga.	358	Tasa de Lesiones Comunes.						
	Disminuir al puesto 7 del Ranking de seguridad urbana a nivel Nacional.	12	Ranking de Seguridad Urbana.						
	Disminuir a 55 la tasa de delitos sexuales en Bucaramanga.	63	Tasa de Delitos Sexuales.						
	Disminuir a 100 la tasa de lesiones personales por violencia conyugal en Bucaramanga.	131	Tasa de Lesiones Personales por Violencia Conyugal.						
	Disminuir a 25 la tasa de lesiones personales por maltrato infantil en Bucaramanga.	30	Tasa de Lesiones Personales por Maltrato Infantil.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
SEGURIDAD CIUDADANA PREVENTIVA PARTICIPATIVA Y CON INFRAESTRUCTURA EFICIENTE	Implementar un proceso participativo que formule una política pública en convivencia y seguridad ciudadana, consignada en normas que garanticen su aplicabilidad en la prevención y control de los hechos de violencia y delincuencia que se presenten en la comunidad.	Creación e implementación del Observatorio del delito.	0	Porcentaje de avance en la creación e implementación del observatorio del delito.	Establecer convenios interinstitucionales para la ampliación de las cámaras de seguridad.	1.927.000.000	1.970.640.000	2.012.665.600	2.087.772.224
		Realizar 4 eventos participativos sobre diseño de política pública de seguridad y convivencia con los actores involucrados en la temática.	0	Número de eventos participativos para el diseño de la política realizados.					
		Aportar 5.261.834.608 a los programas y las acciones de la Policía Nacional en Bucaramanga.	1.150.000.000	Montos aportados a los programas y las acciones de la Policía Nacional en Bucaramanga.					
		Mantener y dotar los 48 frentes de seguridad con la adquisición de los equipos necesarios.	43	Número de frentes de seguridad mantenidos y dotados.					
		Mantener en funcionamiento el 100% de las cámaras que integran el circuito cerrado de televisión.	103	Porcentaje de funcionamiento de las cámaras que integran el CCT.					
		Construir 8 CAIs.	3	Número de CAI construidos.					
CULTURA CIUDADANA	Generar hábitos y comportamientos positivos entre los ciudadanos de Bucaramanga en sus relaciones con los otros, la institucionalidad, el espacio público y la ciudad en general.	Apoyar 5 iniciativas de cultura ciudadana en la ciudad.	0	Número de iniciativas apoyadas de cultura ciudadana en la ciudad.	Realizar actividades lúdico pedagógicas en los Parques Martín Sanabria, Ciudad Vital, conferencias dirigidas a personal vinculado a empresas y organizaciones sociales de la ciudad. Difundir mensajes educativos para la prevención de la accidentalidad a través de los medios de comunicación. Re-educar a los usuarios de las vías que hayan sido amonestados por infracciones a las normas de tránsito.	403.051.890	504.600.000	549.776.000	585.532.560
		Capacitar a 198.220 niños, jóvenes, ciudadanos, e infractores de tránsito.	40.419	Número de personas capacitadas en normas de tránsito y seguridad vial.					
		Conformar el Comité Intersectorial de Cultura Ciudadana.	0	Número de Comités Intersectoriales de Cultura Ciudadana conformados.					
		Conformar el Observatorio de Cultura Ciudadana.	0	Número de observatorios de Cultura Ciudadana conformados.					
		Implementar el Laboratorio de Cultura Ciudadana.	0	Número de Laboratorios de Cultura Ciudadana implementados.					
		Capacitar 10.000 jóvenes escolarizados del Municipio de Bucaramanga en valores y principios ambientales.	0	Número de jóvenes escolarizados del Municipio de Bucaramanga capacitados en valores y principios ambientales.					
		Capacitar a 5 empresas recicladoras del Municipio de Bucaramanga en temas ambientales.	0	Número de empresas recicladoras capacitadas en temas ambientales.					
		Capacitar a 40.000 personas en temas ambientales en lo relacionado con la contaminación del aire, sonora y visual.	0	Número de personas capacitadas en temas ambientales en lo relacionado con la contaminación del aire, sonora y visual.					
		Capacitar 85 JAC del Municipio de Bucaramanga en temas ambientales.	0	Número de JAC capacitadas en temas ambientales.					
		Capacitar 20 policías ambientales en normatividad ambiental.	0	Número de policías ambientales capacitados en normatividad ambiental.					
Capacitar 100.000 personas en el manejo de residuos sólidos.	32.500	Número de personas sensibilizadas.							
CONVIVENCIA CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	Promoción de las iniciativas de convivencia y paz a partir de intervenciones preventivas y de fortalecimiento socioeconómico una infraestructura institucional funcional, priorización del tema en las agendas públicas y privadas locales.	Apoyar 10 buenas prácticas de convivencia en Bucaramanga.	0	Número de buenas prácticas de convivencia apoyadas.	Realizar convenios interadministrativos con las diferentes secretarías e institutos descentralizados, Alta Consejería para la Reintegración y otros organismos privados. Apoyar el desarrollo de iniciativas o proyectos comunitarios de convivencia y reconciliación, basados en el fortalecimiento de los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y el mejoramiento de competencias ciudadanas que promuevan la reintegración.	40.000.000	40.400.000	41.216.000	52.064.640
		Apoyar 4 iniciativas que involucren reintegrados.	0	Número de iniciativas que involucren reintegrados.					
		Apoyar 12 buenas prácticas de convivencia social y servicio social dirigidas a personas en proceso de reintegración y personas que han dejado las armas.	0	Número de buenas prácticas apoyadas de convivencia social y servicio social dirigidas a personas en proceso de reintegración.					
		Promover 2 proyectos pilotos de generación de ingreso sostenibles que apoyen la opción de la vida legal dirigido a personas en procesos de reintegración y comunidades que han dejado combos y pandillas.	0	Número de proyectos pilotos promovidos de generación de ingreso sostenibles que apoyen la opción de la vida legal dirigido a personas en procesos de reintegración y comunidades que han dejado combos y pandillas.					

SECTOR: ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
CONTROL A LA COMERCIALIZACIÓN LICITA E ILÍCITA DE COMBUSTIBLES EN BUCARAMANGA	Controlar la comercialización lícita e ilícita de combustibles que incremente el recaudo de la sobretasa a la gasolina.	Realizar 800 operativos contra la comercialización lícita e ilícita de combustibles.	200	Número de operativos realizados a la comercialización lícita e ilícita de combustibles.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante las entidades respectivas, para fortalecer la comercialización lícita de combustibles. 	200.000.000	204.000.000	212.160.000	220.646.400
CENTRO DE RECEPCIÓN DEL MENOR INFRACCTOR Y CONTRAVENTOR	Garantizar a los niños, niñas y adolescentes infractores de la Ley Penal el trato digno y respetuoso de sus derechos a lo largo de su proceso de atención.	Realizar el 100% de los mantenimientos necesarios para el correcto funcionamiento del Centro.	100%	Porcentaje de mantenimiento realizados en el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios interadministrativos con las diferentes secretarías e institutos descentralizados. Implementar modelos de atención y prevención con estándares técnicos. 	1.176.300.000	1.216.300.000	1.246.300.000	1.296.152.000
		Diseño de 1 estrategia de prevención del delito y la violencia juvenil de infractores y contraventores de Bucaramanga.	0	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia de prevención.					
		Atender el 100% de los infractores y contraventores implementando un modelo de atención y prevención con estándares técnicos.	2.500	Porcentaje de niños y niñas infractores y contraventores atendidos.					
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	Garantizar al consumidor la calidad y medidas exactas de los productos adquiridos.	Aportar 133.889.024 al fondo de protección al consumidor.	9.000.000	Montos aportados al fondo de protección al consumidor.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar controles a los establecimientos públicos de la ciudad. 	32.000.000	32.640.000	33.945.600	35.303.424
RESPONSABLES: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Instituto Municipal de Cultura y Turismo y EMAB.									

SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Contribuir con la resocialización de los internos e internas de los centros penitenciarios de Bucaramanga a través de acciones de atención especializada y capacitación que reivindiquen los derechos de las personas sindicadas y condenadas.	Lograr que el 100% de la población carcelaria atendida sean sensibilizados en convivencia pacífica.	0%	Porcentaje de internos sensibilizados en convivencia pacífica.		85.000.000	88.400.000	91.936.000	95.613.440	
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CARCELARIA	Apoyar actividades en la población carcelaria del Municipio de Bucaramanga, para contribuir al proceso de resocialización, generando espacios de esparcimiento, recreación y manejo del tiempo libre.	Atender a 160 internas e internos de los centros de reclusión de Bucaramanga, a través de apoyo a las diferentes actividades que realiza la comunidad terapéutica para la resocialización de esta población.	150	Número de internos e internas apoyados en las actividades terapéuticas.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenio y fomentar la coordinación interinstitucional. Coordinar con el INPEC las actividades terapéuticas. 	85.000.000	88.400.000	91.936.000	95.613.440
		Realizar 1 propuesta pedagógica para la promoción y aplicación de los derechos humanos con el fin de lograr una convivencia pacífica en los centros de reclusión.	1	Número de propuestas pedagógicas para la aplicación de los derechos humanos realizadas.					
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social.									

SECTOR: JUSTICIA					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Brindar asesoría y atención a los ciudadanos que acceden a los mecanismos de justicia comunitaria a partir de la prevención, modernización y formación de nuevos conciliadores.	Atender el 100% de las personas que soliciten asesoría en la Casa de Justicia.	25.200	Porcentaje de personas atendidas en la Casa de Justicia.		90.000.000	86.400.000	87.828.000	84.284.560	
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PREVENCIÓN Y JUSTICIA COMUNITARIA	Fortalecer los sistemas alternativos de justicia comunitaria -Casa de Justicia mediación, conciliación en equidad y promotores de convivencia- mediante acciones de prevención comunitaria, dotación, modernización y formación, de tal forma, que se aumente sustancialmente la población que acude a estos mecanismos y se solucionen los conflictos ciudadanos en convivencia con eficacia y celeridad.	Atender el 100% de las actividades de la Casa de Justicia del Norte.	0	Porcentaje de atención de las actividades de la Casa de Justicia del Norte.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios interadministrativos y/o interinstitucionales. Asumir ruta jurídica legal de atención a menores. 	90.000.000	86.400.000	87.828.000	84.284.560
		Conformar 2 centros de conciliación en equidad.	0	Número de centros de conciliación en equidad conformados.					
		Capacitar mediante convenio 30 nuevos conciliadores en equidad.	0	Número de conciliadores capacitados en equidad.					
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno.									

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Fortalecer la red de atención y prevención de desastres y la atención institucional, aumentando la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos amenazantes de origen natural o antrópico y la construcción de obras de mitigación en zonas de amenaza, mediante la determinación de amenazas, riesgos y vulnerabilidades, buscando que la reducción de amenaza sea una prioridad local con base institucional, legal y financiera.	Disminuir la mitigación de incendios forestales a 2.100.	2.206	Número de incendios forestales disminuidos.		2.685.881.274	3.658.994.150	2.052.023.799	2.121.605.227	
		Disminuir a 67 los barrios de la ciudad ubicados en zona de amenaza y ocurrencia de emergencias.	75	Número de barrios ubicados en zona de amenaza y ocurrencia de emergencias.					
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA GESTIÓN DEL RIESGO	Fomentar e incentivar en la población de la ciudad de Bucaramanga el conocimiento en materia de seguridad y prevención de amenazas de origen natural y antrópico así como unificar y estandarizar los conocimientos en materia bomberil y afines con ésta, al personal operativo de Bomberos de Bucaramanga para la efectiva prestación del servicio.	Capacitar y entrenar integralmente a 8 nuevas brigadas.	0	Número de brigadas capacitadas integralmente.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar la capacidad de respuesta ciudadana ante cualquier amenaza de origen natural o antrópico. Desarrollar competencias y destrezas para la prevención y mitigación del riesgo. 	63.500.000	65.560.000	75.500.000	86.500.000
		Dictar 4 nuevos módulos especializados del plan curricular de capacitación gradual para Bomberos.	2	Número de módulos especializados dictados.					

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES					RECURSOS				
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA OPERATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Aumentar la capacidad de respuesta operativa, ante la ocurrencia de eventos adversos y en acciones de prevención y atención de emergencias y calamidades conexas.	Adquirir 4 vehículos nuevos y de última generación.	1	Número de vehículos nuevos y de última generación adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y actualizar la información de las condiciones de riesgo. Identificar, zonificar, analizar y evaluar las amenazas, vulnerabilidad y condiciones de riesgo. Aumentar la capacidad de respuesta financiera para adquirir tecnología de punta que permita atender eventos adversos originados por efectos naturales o antrópicos. 	763.381.274	1.197.434.150	1.049.523.799	1.091.025.227
		Adquirir 12 equipos de respiración de auto-contenido.	5	Número de equipos de respiración de auto-contenido adquiridos.					
		Construir 1 subestación.	0	Numero de subestaciones construidas.					
RED DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Fortalecer la Red de Atención de Desastres a partir de la prevención comunitaria de desastres, la determinación de amenazas, riesgos y vulnerabilidades y la construcción de obras de mitigación en zonas de amenaza.	Atender el 100% de las emergencias y desastres que sucedan en la ciudad.	8	Porcentaje de atención de emergencias y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios interadministrativos con las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados. 	759.000.000	496.000.000	427.000.000	444.080.000
		Diseñar el Plan Local de Emergencias y Contingencias en Bucaramanga.	0	Número de planes locales de emergencias y contingencias realizados.					
		Realizar 24 jornadas educativas en los barrios y comunidades sobre técnicas para la prevención de desastres.	0	Número de jornadas en los barrios y comunidades sobre técnicas para la prevención de desastres realizados.					
		Desarrollar 4 simulacros en función del Plan Local de Emergencias y Contingencias.	0	Número de simulacros desarrollados en función del Plan Local de Emergencias y Contingencias.					
		Adquirir 4 ambulancias para la implementación del sistema de atención prehospitalaria.	0	Número de ambulancias adquiridas para la implementación del sistema de atención prehospitalaria.					
VULNERABILIDAD Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	Identificar los predios que presentan peligro para la ubicación de asentamientos humanos, realizar las obras de mitigación que resulten económicamente factibles y las reubicaciones que sean necesarias.	Realizar 1 estudio de vulnerabilidad en las zonas de amenaza alta y moderada por remoción en masa e inundación, de acuerdo con el resultado del estudio realizado por INGEOMINAS – CDMB y los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.	0	Número de estudios de vulnerabilidad en las zonas de amenaza alta y moderada por remoción en masa e inundación de acuerdo con el resultado del estudio realizado por INGEOMINAS – CDMB y los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Controlar el establecimiento de nuevos asentamientos ilegales en zonas de amenaza por remoción en masa e inundación identificadas en el estudio de INGEOMINAS. Impedir el crecimiento de los asentamientos actuales ubicados en zonas de amenaza por remoción en masa e inundación identificadas en el estudio de INGEOMINAS. Establecer convenios con la autoridad ambiental para la vigilancia de lotes ubicados en las escarpas. 	100.000.000	400.000.000	500.000.000	500.000.000
		Realizar 1 estudio de riesgo a las zonas de amenaza alta y moderada por remoción en masa e inundación de acuerdo con el resultado del estudio de vulnerabilidad.	0	Número de estudios de riesgo a las zonas de amenaza alta y moderada por remoción en masa e inundación de acuerdo con el resultado del estudio de vulnerabilidad realizados.					
		Realizar el estudio de microzonificación sísmica.	0	Número de estudios de microzonificación sísmica realizados.					
CONTROL A LA EROSIÓN	Mitigar los riesgos en las zonas con amenaza alta por movimientos de remoción en masa.	Elaborar 1 estudio para el diseño de obras de ingeniería conducentes a la mitigación de riesgos.	0	Número de estudios elaborados para el diseño de obras de ingeniería conducentes a la mitigación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la elaboración de un documento CONPES cuyo objetivo sea la atención de los fenómenos de control de erosión en la Meseta de Bucaramanga. Suscribir convenios con la autoridad ambiental para la ejecución de proyectos de mitigación de riesgos. 	1.000.000.000	1.500.000.000	0	0
		Aportar 1.500.000.000 para la realización de obras de mitigación de riesgos.	0	Montos de recursos aportados para la realización de obras de mitigación de riesgos.					

RESPONSABLES: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y ambiente, Bomberos de Bucaramanga y Oficina Asesora de Planeación.

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Fortalecer y consolidar el capital social reconociendo el espíritu cívico y las iniciativas de las comunidades, buscando acercar la sociedad y el gobierno local a un proyecto de ciudad.	Lograr que el 89% de los barrios de Bucaramanga tengan su Junta de Acción Comunal.	80%	Porcentaje de barrios de Bucaramanga con Junta de Acción Comunal.		138.000.000	143.000.000	148.720.000	149.668.800	
	Capacitar el 100% de las Juntas de Acción Comunal de la Ciudad de Bucaramanga.	206	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal capacitadas.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
FORMACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	Fortalecer las organizaciones miembros de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales mediante la articulación a procesos de desarrollo para elevar el nivel de vida individual y colectivo.	Realizar 8 capacitaciones en procesos de formación - acción, con el fin de promover y fortalecer las diferentes expresiones y organizaciones juveniles, para la participación y construcción de ciudadanía.	0	Número de capacitaciones en procesos de formación - acción.	• Asesorar permanentemente a las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas Administradoras Locales. • Establecer convenio y fomentar la coordinación interinstitucional.	138.000.000	143.000.000	148.720.000	149.668.800
		Realizar 4 capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal en temas tales como soportes legales, funciones, trabajo en equipo y planeación participativa.	0	Número de capacitaciones a Juntas de Acción Comunal.					
		Realizar 4 capacitaciones a las 20 Juntas Administradoras Locales en temas tales como soportes legales, funciones, trabajo en equipo y planeación participativa.	0	Número de capacitaciones a Juntas Administradoras Locales.					
		Realizar 4 encuentros con los ediles de las Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos, para analizar la problemática social de cada comuna y proyectar soluciones.	1	Número de encuentros realizados con los ediles de las Juntas Administradoras Locales.					
		Realizar 4 encuentros con Juntas de Acción Comunal de Bucaramanga, para analizar la problemática social de cada barrio y proyectar soluciones.	1	Número de encuentros realizados con Juntas de Acción Comunal.					
		Otorgar 4 Incentivos para las Juntas de Acción Comunal que formulen y ejecuten los mejores planes de trabajo.	0	Número de incentivos otorgados a las Juntas de Acción Comunal.					
		Brindar anualmente 12.000 entradas a los comunales, comuneros y su núcleo familiar a los parques RECREAR.	2.500	Número de entradas otorgadas a los comunales, comuneros y su núcleo familiar a los parques RECREAR.					
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social.									

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2 "CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	153.490.062.016	164.008.128.217	172.580.973.555	177.985.980.038

SECTOR: EDUCACIÓN					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Optimizar y cualificar el servicio educativo siguiendo las políticas de ampliación de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia buscando la formación integral de la población en edad escolar que permitan a la niñez, adolescencia y juventud construir su proyecto de vida y contribuir al proyecto colectivo y ciudadano del Municipio de Bucaramanga.	Lograr una cobertura del 100%	96,54%	Tasa de cobertura.		137.278.462.679	148.534.770.439	156.729.641.466	162.462.000.665	
	Disminuir la tasa de deserción a 5,1%.	5,4 %	Tasa de deserción.						
	Elevar el nivel de los resultados de las pruebas ICFES en 25 instituciones educativas que se encuentran en los niveles bajo y medio del Municipio de Bucaramanga.	22	Porcentaje de instituciones educativas con resultados altos en las pruebas de estado.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
COBERTURA: NI UN NIÑO POR FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR	Garantizar la cobertura educativa en atención a la primera infancia, preescolar, educación básica y media de la población escolar del Municipio de Bucaramanga.	Ofrecer 3.120 cupos para la atención a la primera infancia en la modalidad entorno comunitario y entorno institucional.	0	Número de cupos otorgados a la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> Atender a la primera infancia mediante la ejecución de programas conjuntos del MEN, ICBF y entidades oferentes, brindando educación y alimentación. Mantener la cobertura mediante la aplicación de estrategias como metodologías flexibles, alimentación escolar, transporte escolar y contratación del servicio educativo. Brindar atención en centros especializados a los niños que presenten mayores dificultades en el desarrollo físico, cognitivo y con necesidades especiales. Gestionar la consecución de recursos y procesos de contrataciones para la construcción y ampliación de nuevas instituciones educativas de acuerdo al diagnóstico realizado en el Municipio de Bucaramanga. 	123.642.044.128	133.893.626.775	143.014.401.695	147.196.184.602
		Desarrollar las 2 fases finales del proyecto Modelos Escolares Para la Equidad (MEPE).	2	Número de fases desarrolladas del proyecto (MEPE).					
		Ampliar la cobertura de transporte escolar a 500 estudiantes anualmente.	100	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar.					
		Atender el 100% de la población en situación de vulnerabilidad en edad escolar en instituciones educativas.	3.670	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos.					
		Mantener anualmente la atención especializada a 580 estudiantes con dificultades en el desarrollo de sus dimensiones y sus procesos.	580	Número de estudiantes con dificultades en el desarrollo de sus procesos mantenidos.					
		Ampliar la cobertura de atención en programas especiales a 350 niños, niñas en situación de discapacidad.	100	Número de niños y niñas en situación de discapacidad atendidos.					
		Mantener anualmente el servicio educativo a 8.648 estudiantes por medio del banco de oferentes.	10.255	Número de estudiantes mantenidos en el sistema educativo por medio del banco de oferentes.					
		Construir 3 nuevas instituciones educativas en el Municipio de Bucaramanga.	0	Número de instituciones educativas construidas.					
		Ampliar 4 nuevas instituciones educativas.	4	Número de instituciones educativas ampliadas.					
		Ampliar la cobertura de alimentación escolar a 32.000 niños y niñas anualmente de los grados de 0 a 5 de estratos 1 y 2.	31.000	Número de niños y niñas atendidos en el programa de alimentación escolar.					
		Mantener la atención al 100% de los estudiantes que superan la edad escolar en programas con metodologías flexibles.	1.815	Número de estudiantes atendidos con programas de metodologías flexibles.					
Mantener anualmente las 44 instituciones educativas con planta de personal docente optimizada.	44	Número de instituciones educativas con planta de personal docente optimizada.							
Mantener anualmente las 44 instituciones educativas con planta de personal administrativo necesaria.	44	Número de instituciones educativas con planta de personal administrativo necesaria.							
Realizar 1 censo para determinar la población en edad escolar que pertenece a grupos étnicos.	0	Número de censos realizados para determinar la población en edad escolar que pertenece a grupos étnicos.							
Implementar un sistema de información en las 12 instituciones y centros educativos de la comuna 1 y 2, los corregimientos 1, 2 y 3 del sector rural para conocer la población menor trabajadora escolarizada.	0	Número de instituciones con sistema de información para conocer la población menor trabajadora.							

SECTOR: EDUCACION						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
CALIDAD: ALFABETIZACIÓN TECNOLOGICA ESCUELAS DIGITALES	Optimizar y cualificar el servicio educativo para dignificar la vida humana a través de la formación integral que facilite a cada persona la construcción responsable de su vida como parte del proyecto colectivo y ciudadano del Municipio de Bucaramanga.	Entregar 3.000 nuevos equipos de cómputo a instituciones educativas oficiales.	1.500	Número de equipos de cómputo nuevos entregados a instituciones educativas oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el plan maestro de dotación, repotenciación, adecuación y capacitación a las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga. Implementar programas de capacitación, actualización técnica, tecnológica y metodológica en diferentes áreas del conocimiento y proyectos especiales que fomenten la innovación e investigación, dirigidos a docentes, directivos docentes y administrativos. Fortalecer las estrategias de preparación y formación de estudiantes y docentes en las pruebas de estado y saber en las instituciones educativas del Municipio. Fomentar las actividades lúdico-pedagógicas y recreativas a nivel de las Instituciones Educativas con el fin de alcanzar un mejoramiento en el bienestar estudiantil. 	9.956.118.551	10.600.625.664	9.432.890.691	10.727.127.638
		Adecuar 20 aulas de informática para el correcto funcionamiento de los equipos.	50	Número de aulas de informática adecuadas.					
		Capacitar 100 docentes en el manejo de una segunda lengua.	0	Número de docentes capacitados en el manejo de una segunda lengua.					
		Dotar 25 nuevas aulas de bilingüismo.	8	Número de nuevas aulas de bilingüismo dotadas.					
		Actualizar 8 aulas de bilingüismo existentes.	0	Número de aulas de bilingüismo actualizadas.					
		Dotar 15 nuevas aulas especializadas de tecnología.	62	Número de aulas especializadas de tecnología dotadas.					
		Repotenciar 31 aulas de tecnología existentes.	0	Número de aulas de tecnología repotenciadas.					
		Organizar 4 foros educativos.	1	Número de foros organizados.					
		Lograr la participación total de 1.200 personas a los foros.	300	Número de participantes en los foros.					
		Fomentar 9 proyectos nuevos de investigación.	11	Número de proyectos nuevos de investigación fomentados.					
		Capacitar a 3.000 estudiantes de los grados 11 de las instituciones educativas oficiales cuyos resultados de los ICFES hayan sido medios y bajos.	1.500	Número de estudiantes capacitados en pruebas ICFES.					
		Asesorar anualmente 44 instituciones educativas en los planes de mejoramiento.	30	Número de instituciones educativas asesoradas en planes de mejoramiento.					
		Desarrollar programas de apoyo psicoterapéutico en 10 instituciones educativas de estrato 1 y 2 del municipio de Bucaramanga.	0	Número de instituciones educativas con programas de apoyo psicoterapéutico.					
		Desarrollar 10 proyectos de convivencia y manejo de conflictos en instituciones educativas oficiales.	10	Número de instituciones educativas oficiales con proyectos de convivencia y manejo de conflictos desarrollados.					
		Desarrollar el proyecto habilidades para la vida con participación de 100 docentes, 3.000 estudiantes y 250 padres de familia.	0	Número de participantes en el proyecto habilidades para la vida.					
		Fortalecer el proyecto de conformación de bandas musicales en 20 instituciones educativas de Bucaramanga.	35	Número de instituciones educativas oficiales con bandas musicales fortalecidas.					
		Otorgar 4 estímulos especiales a los niños o niñas que obtengan el título Bumangués de Honor.	0	Número de estímulos otorgados al Bumangués de Honor.					
		Otorgar 4 estímulos especiales a docentes que se hagan merecedores por su calidad académica.	0	Número de estímulos especiales otorgados a docentes.					
		Capacitar 3.035 docentes y directivos docentes en diferentes áreas del conocimiento y en proyectos especiales.	3.035	Número de docentes y directivos docentes capacitados.					
		Vincular a 19.932 niños y niñas de los grados 0, 1 y 2 al programa Aprende, Lee y Sueña.	0	Número de niños y niñas beneficiados con el programa Aprende, Lee y Sueña.					
Mantener anualmente las 44 instituciones educativas con la dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar necesario.	44	Número de instituciones beneficiadas con dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar.							
Realizar en las 44 instituciones educativas mantenimiento y/o reparaciones locativas necesarias.	65	Número de instituciones educativas con mantenimiento y reparaciones locativas.							

SECTOR: EDUCACIÓN						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
PERTINENCIA: BUCARAMANGA COMPETITIVA	Asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano productivo y exitoso para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la competitividad del país.	Articular 8 nuevas instituciones de educación media con el SENA.	12	Número de nuevas instituciones de educación media articuladas con el SENA.	• Fomentar estrategias de concertación y articulación, mediante convenios Interinstitucionales para la ejecución de programas de masificación de la educación técnica, tecnológica y superior.	2.800.300.000	3.109.518.000	3.297.289.080	3.496.326.425
		Mantener anualmente la formación en educación técnica, tecnológica y profesional de 1.069 estudiantes en CERES y UIS.	1.069	Número de estudiantes beneficiados en educación técnica, tecnológica y profesional en (CERES) y UIS.					
		Gestionar la formación en educación superior de 4.000 nuevos estudiantes de estratos 1 y 2.	0	Número de estudiantes de estratos 1 y 2 beneficiados con educación superior.					
EFICIENCIA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERTIFICADAS	Afianzar el proceso de descentralización, con fundamento en la modernización de la administración y la gestión en el sector educativo en el Municipio de Bucaramanga.	Promover la implementación de la Norma NTCGP 1000:2004 y MECI en 44 instituciones educativas oficiales del Municipio.	0	Número de Instituciones que implementan la norma NTCGP1000:2004 y MECI.	• Impulsar procesos de certificación en las Instituciones Educativas y Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, para lograr la excelencia de la educación.	880.000.000	931.000.000	985.060.000	1.042.362.000
		Certificar 5 instituciones educativas en la Norma NTCGP1000:2004.	0	Número de instituciones educativas certificadas.					
		Alcanzar el 100% de la aplicación de la norma del proyecto de modernización de la Secretaría de Educación.	70%	Porcentaje de avance del proceso de desarrollo de modernización de la Secretaría de Educación.					
RESPONSABLE: Secretaría de Educación.									

SECTOR: CULTURA						RECURSOS			
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Fomentar y promover el desarrollo cultural y artístico de la población (niñas, niños, jóvenes, adultos, poblaciones étnicas, discapacitados, y en estado de vulnerabilidad), articulando las políticas culturales nacionales y regionales, mediante la consolidación y promoción de la identidad, la diversidad y la convivencia en un marco de solidaridad, equidad y participación, que garantice los derechos humanos de toda su población.	Incrementar a 250.878 el número de usuarios de los servicios bibliotecarios.	209.065	Número de usuarios de los servicios bibliotecarios.		4.984.599.337	5.490.656.310	5.674.082.562	5.970.845.865	
	Incrementar a 206.480 el número de espectadores de actividades de difusión artística.	172.066	Porcentaje de espectadores de actividades de difusión artística.						
PROGRAMA SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CULTURALES	Fortalecer, ampliar y articular la infraestructura cultural del Municipio para establecer condiciones de desarrollo del sector, su uso y disfrute de los ciudadanos.	Remodelar el Auditorio Pedro Gómez Valderrama.	0	Porcentaje de avance en la remodelación del Auditorio Pedro Gómez Valderrama.	3.152.350.337	3.478.061.987	3.483.424.466	3.670.361.445	
		Adecuar el edificio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.	0	Porcentaje de avance en la adecuación del edificio del IMCT.					
		Adquirir 16.000 documentos bibliográficos para la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus satélites.	1.460	Número de documentos bibliográficos adquiridos.					
		Renovar y dotar tecnológicamente 8 Bibliotecas públicas.	0	Número de bibliotecas públicas renovadas y dotadas.					
		Ampliar la cobertura a 1.000.000 de usuarios de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay y la red de bibliotecas satélites.	209.065	Número de usuarios del servicio bibliotecario y la red de bibliotecas satélites.					
		Dotar 1 Mediateca de la ciudad.	0	Número de Mediatecas dotadas.					
		Diseñar infraestructuras escénicas en 5 plazoletas y/o parques de la ciudad.	0	Número de plazoletas y/o parques con infraestructura escénica diseñada.					
		Poner en funcionamiento el Centro Cultural del Oriente como Museo Metropolitano de Bucaramanga.	0	Número de centros culturales puestos en funcionamiento.					
		Mantener en funcionamiento la Casa Luis Perú de la Croix.	0	Número de casas culturales puestas en funcionamiento.					
Mantener en funcionamiento las 8 bibliotecas públicas de la ciudad.	4	Número de bibliotecas públicas en funcionamiento.							

SECTOR: CULTURA						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
SISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Propiciar procesos de formación de artistas (niños, jóvenes, adultos) y de agentes culturales, que potencien el desarrollo cultural de la ciudad, dinamicen los procesos de creación y producción artística y eleven el nivel de organización del sector cultural.	Crear y poner en funcionamiento la Escuela Metropolitana de Artes de Bucaramanga.	0	Número de escuelas de artes creadas y en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Formar para la creación, consolidación de un programa de formación técnica y de actualización en las distintas áreas artísticas. Formar nuevos talentos: estímulo al talento creativo de infantes y jóvenes como garantía para el desarrollo oportuno de sus aptitudes y de su capacidad de goce y disfrute. 	149.000.000	175.000.000	188.000.000	200.000.000
		Capacitar 16.000 niños, niñas y jóvenes en las distintas áreas artísticas: música, danza, teatro, plásticas y literatura.	6.996	Número de niños, niñas y jóvenes capacitados en distintas áreas artísticas.					
		Desarrollar 8 procesos de actualización en áreas artísticas y gestión cultural.	0	Número de procesos de actualización en áreas artísticas y gestión cultural desarrolladas.					
SISTEMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Garantizar la dignidad social y económica de los agentes del sector en los diversos campos de la creación, la producción, la investigación y la gestión cultural.	Otorgar 24 conjuntos de becas de creación, investigación y producción artística a las áreas de música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, cine y audiovisuales.	0	Número de becas de creación, investigación y producción artística otorgadas.	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar y apoyar la creación, investigación, producción y emprendimiento artístico y de gestión cultural, como medio para elevar el nivel de competitividad del sector. Apoyar las entidades y proyectos culturales de forma que se fortalezcan los ya instituidos y se creen nuevas iniciativas en beneficio del desarrollo cultural, el artista y la población de la ciudad. 	330.249.000	394.249.000	467.249.000	514.249.000
		Incubar 20 empresas culturales.	0	Número de empresas culturales incubadas.					
		Apoyar en concertación 40 proyectos culturales de forma que se proyecten nacional e internacionalmente.	0	Número de proyectos culturales proyectados de forma nacional e internacionalmente apoyados.					
		Apoyar 40 festivales, encuentros, ferias y eventos viviendo la ciudad de todos.	0	Número de festivales, encuentros, ferias y eventos apoyados.					
		Apoyar 60 proyectos culturales nuevos o en vía de consolidación.	0	Número de proyectos culturales nuevos o en vía de consolidación apoyados.					
		Crear y poner en funcionamiento el departamento u oficina de artes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.	0	Porcentaje de avance de la creación del departamento y oficina de artes del IMCT.					
SISTEMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA	Democratizar y hacer accesible el goce y disfrute de las expresiones artísticas y culturales con calidad y calidez, descentralizándolas a fin de llegar a la comunidad en un marco de inclusión y diversidad.	Realizar 600 actividades de difusión al aire libre.	125	Número de actividades de difusión al aire libre.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las exposiciones de artes plásticas y visuales que se realizan en la ciudad: sala de exposiciones IMCT, MAMB, Cámara de Comercio, otros escenarios. Democratización del acceso a las diversas formas de lectura y escritura. Apoyo a giras, participaciones y representaciones de artistas locales en circuitos nacionales e internacionales. Ampliación, calificación y pluralidad de la oferta cultural en los parques de la ciudad de forma accesible con calidad, calidez y disponibilidad. 	396.000.000	434.345.000	495.000.000	525.000.000
		Realizar 80 acciones de exposición plástica.	10	Número de exposición plásticas realizadas.					
		Impulsar la creación de 24 cineclub populares.	0	Número de cineclub populares creados.					
		Realizar 1.760 actividades de promoción de la lectura y escritura "Bucaramanga, Vía Libre al Libro"	495	Número de actividades de promoción de lectura y escritura realizados.					
		Apoyar 80 artistas en actividades de gestión y proyección, nacional e internacional afines a su área.	367	Número de artistas apoyados en actividades de gestión y proyección.					
SISTEMA DE PATRIMONIO	Proteger, conservar y promover el patrimonio material e inmaterial de la ciudad.	Realizar 20 actividades de conservación, preservación, capacitación o sensibilización del Patrimonio Cultural.	0	Número de actividades de conservación, preservación, capacitación realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Plan Municipal de Patrimonio: inventario, estudio, valoración y declaraciones de los bienes patrimoniales de la ciudad, tanto materiales como inmateriales. Realizar actividades que promuevan y preserven el patrimonio de la ciudad. 	72.000.000	72.000.323	50.409.096	56.235.420
		Promover 4 celebraciones del día Nacional del Patrimonio Cultural.	0	Número de celebraciones del día Nacional del Patrimonio Cultural.					
		Implementar 1 ruta de patrimonio cultural de la ciudad.	0	Número de rutas de patrimonio cultural de la ciudad implementadas.					
		Realizar el Inventario y Plan Municipal de Patrimonio Cultural.	0	Número de inventarios y Plan Municipal de Patrimonios realizados.					

SECTOR: CULTURA						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
SISTEMA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y MEMORIA	Crear un sistema de información artístico y cultural, democrático, amplio e incluyente, que utilice diversos medios de comunicación al servicio del sector y de los diferentes públicos.	Implementar el centro virtual de documentación y memoria.	0	Porcentaje de avance en la implementación del centro virtual de documentación y memoria.	Articular los diversos procesos de información y comunicación, de forma que se conviertan en un apoyo al desarrollo cultural de la ciudad.	195.000.000	217.000.000	240.000.000	255.000.000
		Realizar el Censo y base de datos del sector artístico y cultural.	0	Número de censos y base de datos del sector artístico y cultural realizados.					
		Emitir 224 programas culturales de televisión.	0	Número de programas culturales de televisión emitidos.					
		Realizar 200 actividades de modernización y ampliación de la cobertura de la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento.	51	Número de actividades de modernización y ampliación de la cobertura de la emisora cultural LCGS.					
		Desarrollar 1.200 actividades de posicionamiento y difusión de los servicios del IMCT.	300	Número de actividades de posicionamiento y difusión de los servicios del IMCT desarrolladas.					
		Editar y distribuir 40 informativos culturales.	0	Número de informativos culturales editados y distribuidos.					
		Realizar 200 actualizaciones de la página web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.	1	Número de actualizaciones de la página web del IMCT realizadas.					
		Crear y poner en funcionamiento el departamento u oficina de Información y comunicación cultural.	0	Número de departamentos u oficinas de Información y comunicación cultural.					
SEGURIDAD SOCIAL DEL ARTISTA	Propiciar el mejoramiento en las condiciones de vida y seguridad social del artista de Bucaramanga.	Captar 970.000.000 para seguridad social de los artistas.	252.915.204	Monto de captación para la seguridad social de los artistas.	Garantizar el ejercicio de los derechos de los artistas y gestores culturales estipulados en la Ley de Cultura y Constitución Nacional.	690.000.000	720.000.000	750.000.000	750.000.000
		Reservar 1.940.000.000 provisión pensiones y cuotas partes.	505.830.408	Monto de reservas provisión pensiones y cuotas partes.					
RESPONSABLES: Instituto Municipal de Cultura y Turismo y Secretaría de Educación.									

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					RECURSOS			
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura de uso público y edificaciones e instalaciones del Municipio de Bucaramanga, propendiendo por la protección del medio ambiente y el inventario real de bienes inmuebles del Municipio de Bucaramanga.	Lograr que el 50% de los barrios cuenten con al menos un parque infantil.	18%	Porcentaje de barrios con al menos un parque infantil.	11.227.000.000	9.982.701.468	10.177.249.527	9.553.133.508	
	Incorporar el 100% del inventario real georeferenciado de los bienes inmuebles del Municipio con sus respectivos avalúos.	0%	Porcentaje del inventario real de los bienes inmuebles del Municipio georeferenciado.					
RECUPERACIÓN, SANEAMIENTO, TITULACIÓN, REGISTRO, RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	Incorporar bienes inmuebles al registro del patrimonio inmobiliario del Municipio.	Recibir 100.000 metros cuadrados de áreas de cesión tipo A.	21.540	Número de metros cuadrados de áreas de cesión tipo A recibidos.	80.000.000	0	0	0
		Incorporar 138 predios entregados por los damnificados de la Ola invernal de 2005.	20	Número de predios entregados por los damnificados de la ola invernal.				
		Incorporar 70 predios transferidos por el INURBE.	0	Número de predios transferidos y recibidos del INURBE.				
		Incorporar 32 predios de la Sociedad Inversiones Bucaramanga.	0	Número de predios transferidos y recibidos Sociedad Inversiones Bucaramanga.				
		Incorporar 69.493 metros cuadrados de las cesiones obligatorias: andenes y vías.	0	Número de metros cuadrados de las cesiones obligatorias (andenes y vías) incorporados.				
		Incorporar 600 predios del antiguo Departamento Administrativo de Valorización Municipal.	0	Número de predios recibidos de Valorización.				
		Realizar la georeferenciación de 2.783 predios del patrimonio inmobiliario del Municipio de Bucaramanga.	0	Número de predios georeferenciados del patrimonio inmobiliario del municipio.				

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES	Mantener, conservar y recuperar zonas de dispersamiento para fortalecer el desarrollo social y cultural de la comunidad.	Mantener y/o recuperar 930.000 m ² de parques y zonas verdes.	1.860.000	Número de m ² mantenidos y/o recuperados de parques y zonas verdes.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	600.000.000	612.000.000	636.480.000	661.939.200
		Intervenir 4.500 árboles de la ciudad.	2.500	Número de árboles intervenidos.					
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PLAZAS DE MERCADOS Y MERCADOS CAMPESINOS	Construir, mantener y recuperar plazas de mercado para fortalecer y facilitar a la comunidad el acceso a zonas de abastecimiento de productos básicos de la canasta familiar, al igual que suministrar nuevas fuentes de comercialización y empleo.	Mantener anualmente 3 plazas de mercados.	3	Números de plazas mantenidas.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. • Apoyar el mercadeo de productos agropecuarios sin intermediarios (Mercados Campesinos)	2.317.000.000	1.173.000.000	1.219.920.000	717.100.800
		Construir 1 plaza de mercado.	0	Número de plazas de mercado construidas.					
		Diseñar e implementar 1 modelo temporal autogestionario en las 3 plazas de mercado.	0	Porcentaje de avance del diseño e implementación del modelo temporal autogestionario en las plazas de mercado.					
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	Construir, adecuar y mantener obras de interés comunitario, de acuerdo con la evolución urbanística, ambiental y económica de la ciudad.	Invertir 10.000.000.000 en obras de interés comunitario.	5.488.811.000	Inversión ejecutada en obras de interés comunitario.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE SALUD	Construir, mantener y ampliar la infraestructura de los centros de salud, con el propósito de que los ciudadanos se beneficien y tengan acceso a las necesidades básicas en salud.	Mantener 24 Centros de Salud.	15	Número de Centros de Salud mantenidos.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	100.000.000	202.000.000	206.080.000	110.323.200
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS	Construir y mantener los escenarios y campos deportivos para brindar sitios de recreación, que logren optimizar el nivel de vida de la comunidad y fomento del deporte.	Construir 8 campos deportivos.	0	Número de campos deportivos construidos.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	430.000.000	440.600.000	458.224.000	476.552.960
		Construir el parque de deporte extremo.	0	Número de parques de deporte extremo construidos.					
		Mantener 105 escenarios y/o campos deportivos.	31	Número de escenarios y/o campos deportivos mantenidos.					
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS	Construir y mantener los parques recreativos para el fomento de la cultura, deporte y recreación.	Mantener anualmente 2 parques recreativos.	3	Número de parques recreativos mantenidos.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	1.300.000.000	1.328.000.000	1.381.120.000	1.436.364.800
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES	Mantener, adecuar, construir y/o instalar puentes peatonales que faciliten la movilidad del tránsito peatonal.	Intervenir 30 pasos peatonales a desnivel.	18	Número de pasos peatonales a desnivel intervenidos.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	1.200.000.000	1.024.000.000	1.500.000.000	1.300.000.000
		Construir y/o Instalar 4 pasos peatonales a desnivel.	1	Número de pasos peatonales a desnivel construidos y/o instalados.					
		Adecuar 4 accesos a puentes peatonales, para uso de discapacitados en silla de ruedas.	0	Número de accesos adecuados a puentes para uso de discapacitados.					
ADQUISICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	Adquirir y legalizar predios para realización de obras de interés social.	Invertir 5.305.329.544 para la adquisición y legalización de predios.	249.043.747	Inversión ejecutada en adquisición y legalización de predios.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales.	1.300.000.000	1.283.101.468	1.334.425.527	1.387.802.548
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Preservar y conservar en condiciones aceptables las plantas físicas de los bienes muebles e inmuebles de la Administración Municipal.	Realizar 12 brigadas de inspección a las instalaciones físicas.	0	Número de brigadas de inspección a las instalaciones físicas realizadas.	• Hacer adecuaciones y mejoramientos permanentes a las diferentes instalaciones.	1.400.000.000	1.420.000.000	941.000.000	963.050.000
		Invertir 3.000.000.000 en la adecuación del edificio fase II de la Administración Municipal.	0	Inversión ejecutada en la adecuación del edificio fase II.					

RESPONSABLES: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Gobierno, Secretaría Administrativa y Defensoría del Espacio Público.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 "CIUDAD COMPETITIVA E INTERNACIONAL"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	6.106.600.347	10.982.512.000	6.449.131.600	3.197.217.500

SECTOR: EMPLEO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo en Bucaramanga y sus corregimientos, a partir de la sensibilización y la promoción de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial, en donde la población más afectada por el desempleo se inserte en el mundo del trabajo mediante la formación de competencias laborales.	Disminuir a 8,5% índice de desempleo en Bucaramanga.	9,7%	Tasa de desempleo.		3.471.600.347	3.565.512.000	1.102.131.600	1.140.217.500	
	Disminuir a 27,1% el índice de subempleo en Bucaramanga.	27,5%	Tasa de subempleo.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
GENERACIÓN DE EMPLEO Y APOYO AL FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	Fortalecer la generación de puestos de trabajo a personas menos favorecidas de la ciudad, apoyando el emprendimiento de actividades productivas que originen ingresos sostenibles.	Entregar 5.509 créditos a razón de \$2.000.000 en promedio por crédito.	599	Número de créditos otorgados.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos de generación de empleos teniendo en cuenta la innovación tecnológica, asistencia técnica y apoyo financiero. 	3.023.600.347	3.099.592.000	617.575.000	636.279.000
		Otorgar 323 créditos para la creación de nuevas empresas y apoyo a iniciativas de nuevas ideas de negocios.	0	Número de créditos otorgados para la creación de nuevas empresas y apoyo a iniciativas de nuevas ideas de negocio.					
		Sostener 6.518 empleos.	176	Número de fuentes de empleos sostenidos.					
		Generar 958 empleos.	95	Número de empleos generados.					
		Apoyar la participación de empresas en 31 escenarios de comercialización a nivel local e internacional.	8	Número de escenarios de comercialización apoyados.					
		Promover la obtención de 16 convenios interinstitucionales, con entidades públicas y privadas.	3	Número de convenios realizados.					
Apoyar 18 ferias de productos competitivos de la región.	0	Número de ferias de productos competitivos de la región apoyadas.							
FORMACIÓN Y CULTURA EMPRENDEDORA HACIA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE BUCARAMANGA	Dar a conocer a los ciudadanos de Bucaramanga la importancia de ser emprendedor en la época actual, y la posibilidad de desarrollar emprendimientos por medio de los espacios de información y formación que se ofrecen en el IMEBU, a través de diferentes programas en la ciudad de Bucaramanga, planteando opciones para acercarse al mundo empresarial y contribuyendo al fortalecimiento de sus propias ideas de negocio.	Formar 320 personas pobres y vulnerables de los estratos 1, 2 y 3 en disciplinas de trabajo que faciliten el acceso al mundo laboral.	50	Número de personas pobres y vulnerables de los estratos 1, 2 y 3 formadas en disciplinas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos de capacitación, teniendo en cuenta, capital humano y atención humanitaria, que permitan mejorar progresivamente las condiciones socioeconómicas de la comunidad. Apoyar a las empresas en la adopción de nuevas tecnologías. 	398.000.000	413.920.000	430.476.600	447.695.500
		Capacitar técnica y tecnológicamente a 240 empresarios.	216	Número de empresarios capacitados técnica y tecnológicamente.					
		Adecuar 151 parcelas para que reactiven la economía y la productividad rural.	29	Número de parcelas adecuadas.					
		Ayudar al sostenimiento de ingresos a 379 personas capacitadas y formadas	0	Número de personas con ingresos sostenidos					
ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA OPTIMIZAR LA EMPLEABILIDAD	Establecer procedimientos de comunicación, estudio de nuevas tendencias y nuevos yacimientos de empleo, actuando como observador del mercado laboral, obteniendo información suficiente para aplicarlas en la población de Bucaramanga.	Presentar 7 informes consolidados donde se diagnostique el comportamiento del mercado laboral de Bucaramanga.	0	Número de Informes presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de alianzas estratégicas con sectores empresariales privados y públicos, para que participen conjuntamente en la generación de instrumentos de información, que permitan identificar oportunidades en funciones de las actividades económicas identificadas con potencial de desarrollo para la ciudad. 	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.000
		Crear 16 convenios interinstitucionales que permitan apoyar y divulgar procesos que articulen el sector público, la academia y el sector productivo, para elevar la productividad local.	3	Número de convenios realizados.					
RESPONSABLE: IMEBU.									

SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Generar prosperidad colectiva entendida como equidad social y sostenibilidad. La ciencia, la tecnología y la innovación deben aplicarse para el desarrollo de los sectores estratégicos con el compromiso social de los agentes del desarrollo, en especial, empresarios, trabajadores y gobierno, ya que sólo una alianza público-privada, puede generar procesos estables y sostenibles de desarrollo.	Reducir a 8.100 empresas la informalidad empresarial Bucaramanga.	9.000	Número de empresas en la informalidad de Bucaramanga.		2.635.000.000	7.417.000.000	5.347.000.000	2.057.000.000	
	Aumentar el PIB per cápita de Santander a US\$5.800.	5.502	PIB per cápita de Santander.						
	Aumentar a 6,5% la participación del PIB de Santander en el PIB Nacional.	6,1%	Porcentaje de participación del PIB de Santander en el PIB Nacional.						
	Aumentar a US\$333 Millones las exportaciones de Santander.	278,4	Exportaciones de Santander.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
RENOVACIÓN URBANA	Proveer vivienda, comercio y usos dotacionales en predios que cuentan con la totalidad de los servicios públicos domiciliarios y equipamientos urbanos.	Formular 5 planes parciales.	0	Número de planes parciales formulados.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Establecer incentivos a los compradores que se vinculen a los proyectos de renovación urbana. 	800.000.000	750.000.000	500.000.000	0
PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN	Preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad.	Realizar 3 planes especiales de protección.	0	Número de planes especiales de protección realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar alianzas estratégicas con el sector privado para la restauración y puesta en marcha del Teatro Santander. Apoyar el mantenimiento del monumento nacional Coliseo Peralta de Bucaramanga. Realizar convenios con las universidades y el sector cultural para la puesta en funcionamiento del Centro Cultural del Oriente. 	100.000.000	100.000.000	0	0
CONTROL FÍSICO DE OBRA	Verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas y el respeto por el ciudadano en su goce y disfrute del espacio público.	Verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas del 100% de las obras licenciadas por los curadores.	0	Porcentaje de verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas de las obras licenciadas por los curadores.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios con órganos consultivos del Gobierno Municipal; Sociedad Colombiana de Arquitectos, Sociedad Santandereana de Ingenieros. Detectar la construcción sin licencia. 	330.000.000	360.000.000	500.000.000	500.000.000
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE BUCARAMANGA	Impulsar el desarrollo turístico mediante la planificación, fortalecimiento de la infraestructura, eventos, sensibilización, capacitación de la comunidad receptora y promoción turística.	Formular 1 plan sectorial de turismo.	0	Número de planes sectoriales de turismo formulados.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la creación de nuevos proyectos y fortalecer la infraestructura turística actual. Sensibilizar y capacitar a la comunidad en temas de turismo para fortalecer la identidad y disposición de atención al visitante. Articular y fortalecer los grandes eventos culturales, deportivos, científicos y empresariales potenciados. Articular y fortalecer los grandes eventos culturales, deportivos, científicos, empresariales y turísticos hacia la dinamización de la economía local. Ampliar y diversificar las acciones de promoción turística. 	205.000.000	3.245.000.000	3.215.000.000	175.000.000
		Identificar y declarar 2 zonas de desarrollo turístico prioritario en Bucaramanga.	0	Número de zonas de desarrollo turístico prioritario declaradas.					
		Desarrollar 64 actividades de sensibilización y capacitación turística.	30	Número de actividades de sensibilización y capacitación turísticas.					
		Potenciar 8 eventos culturales, deportivos, científicos y empresariales.	0	Número de eventos culturales, deportivos, científicos y empresariales potenciados.					
		Articular 4 ferias y cumpleaños de Bucaramanga en un gran evento con proyección nacional e internacional.	0	Número de ferias y cumpleaños articulados.					
		Realizar 160 actividades de promoción turística.	14	Número de actividades realizadas de promoción turística.					
		Captar 9 eventos, congresos, convenciones y ferias.	0	Número de eventos, congresos, convenciones y ferias captadas.					
Aportar 6.000.000.000 a la construcción de infraestructura para el sector turístico del área de influencia del embalse.	0	Aportes destinados a la construcción de infraestructura para el sector turístico del área de influencia del embalse.							
BUCARAMANGA ESTÉTICA	Dotar a Bucaramanga de hitos arquitectónicos que estimulen la creatividad y la estética en el diseño de edificación y en el diseño urbano.	Realizar 3 concursos arquitectónicos y/o urbanísticos.	0	Número de concursos arquitectónicos y/o urbanísticos realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos Seccional Santander, para la coordinación de los concursos. Motivar a los constructores de la ciudad a desarrollar obras con diseños estéticos y amigables con el espacio público. 	300.000.000	1.250.000.000	400.000.000	0

SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
CULTURA EMPRESARIAL	Lograr una transformación cultural en los empresarios y dirigentes locales hacia nuevas formas de gestión orientadas a la competitividad, incentivando su participación en este proceso.	Realizar 30 talleres para sensibilizar y capacitar a los empresarios en temas relacionados con la competitividad.	5	Número de talleres realizados para sensibilizar y capacitar a los empresarios en temas de competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> Propender por una regulación más simple y flexible para las empresas y el mercado laboral, la simplificación de trámites e incentivos tributarios. Mejorar el nivel de fiscalización de las autoridades competentes. 	0	23.000.000	23.000.000	23.000.000
		Apoyar el desarrollo de 3 programas de alta gerencia para los empresarios locales.	0	Número de programas de alta gerencia apoyados y número de becas otorgadas.					
DESARROLLO DE CLUSTERS	Implementar un modelo de desarrollo basado en clusters, en el que la perspectiva es regional y todos los sectores son susceptibles de mejorar su productividad, existen sinergias entre empresas e instituciones especializadas, el foco está en la productividad y la innovación y el sector privado es el jalonador.	Analizar 10 sectores para medir su valor estratégico en materia de competitividad.	0	Número de sectores analizados.	<ul style="list-style-type: none"> Entre los sectores sensibilizados identificar aquellos dos con mayor masa crítica de empresarios que tengan la voluntad de hacer un trabajo colaborativo. Capacitar profesionales en las metodologías más reconocidas para medir el valor estratégico de los sectores. También se realizarán convenios entre la Alcaldía, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y las Universidades, para apoyar proyectos de grado que investiguen acerca del tema. 	150.000.000	179.000.000	179.000.000	179.000.000
		Apoyar 3 Centros de Desarrollo Productivo.	0	Número de CDPs apoyados.					
INTERNACIONALIZACIÓN	Propender por la internacionalización de los empresarios de Bucaramanga, tanto para que realicen negocios en el exterior como para atraer la inversión extranjera a Bucaramanga, con el fin de dinamizar la economía de la ciudad.	Apoyar la realización de 7 misiones comerciales internacionales.	0	Número de misiones comerciales apoyadas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el apoyo al Banco Interamericano de Desarrollo a través del sector de integración y comercio para el diseño de una estrategia de atracción de inversiones. Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y los gremios, preparar misiones internacionales que se orienten a aquellos nichos de mercado de productos en los que Bucaramanga tiene fortalezas competitivas. Identificar eventos internacionales y divulgación de la información a los gremios y empresarios de la ciudad. 	600.000.000	1.360.000.000	380.000.000	1.030.000.000
		Crear el Centro Internacional de Mercadeo – CIME.	0	Porcentaje de avance en la creación del CIME.					
		Apoyar con 600.000.000 la creación de una zona franca.	0	Inversión ejecutada para la creación de una zona franca.					
		Diseñar e Implementar un plan de Citymarketing para Bucaramanga.	0	Porcentaje de avance en la creación e implementación del plan de citymarketing.					
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Apoyar el Centro Interactivo Neomundo con recursos propios del Municipio.	Aportar 600.000.000 para proyectos de inversión de NEOMUNDO.	0	Inversión ejecutada para proyectos de inversión de NEOMUNDO.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. 	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
RESPONSABLES: Oficina Asesora de Planeación y Secretaría de Educación.									

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 "CIUDAD CON COMPROMISO AMBIENTAL"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	225.502.434.575	391.467.719.200	250.019.493.696	199.447.647.109

SECTOR: TRANSPORTE					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Mejorar la movilidad mediante la modernización, ampliación y mejoramiento de la estructura y capacidad de la malla vial y peatonal para el municipio de Bucaramanga y desarrollar la construcción de obras de interés metropolitano; así como la planificación, organización, desarrollo, ejecución y control de la prestación del servicio público de transporte masivo, eficiente, seguro y competitivo que satisfaga las necesidades del usuario.	Disminuir el índice de accidentalidad a 245 accidentes por cada 10.000 vehículos registrados en la ciudad.	258	Índice de accidentalidad.		188.772.914.575	357.405.124.950	218.666.079.536	168.235.786.718	
	Mantener y/o recuperar el 50% de 1.600 kilómetros/carril de la malla vial urbana.	42,7%	Porcentaje de Kilómetros/carril mantenidos o recuperados de la malla vial urbana.						
	Aumentar la velocidad media de operación de transporte público a 21 km/hora.	15	Velocidad media de operación del transporte público.						
	Reducir la sobreoferta a 0 vehículos de transporte público colectivo.	1,675	Sobreoferta de vehículos de transporte público colectivo.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
INFRAESTRUCTURA VIAL	Desarrollar mejoras en la infraestructura vial para garantizar la movilidad en los corredores existentes, con miras a la implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo y desarrollar infraestructura vial adicional, generando oferta de transporte para las nuevas zonas de desarrollo.	Construir 2 obras incluidas en el Plan Vial Metropolitano Fase III.	0	Número de obras construidas del plan vial metropolitano fase III.	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a Procesos de Valorización para la financiación de proyectos. Conformar grupos Interdisciplinarios bajo una gerencia ejecutora de cada proyecto. Coordinar con los municipios el saneamiento predial y la entrega de cada uno de los proyectos relacionados en el inventario. Contratar consultorías para realización de estudios y diseños a nivel de fase I, II y III para proyectos del Plan Vial Metropolitano y corredores viales incluidos en el POTM. 	28.149.000.000	121.622.040.000	116.084.000.000	90.499.060.000
		Comprar el 100% de los predios requeridos para la construcción del carril adicional de la vía a Piedecuesta y proyectos Plan Vial Metropolitano Fase III.	0	Porcentaje de predios requeridos para la construcción del carril adicional de la vía a Piedecuesta y proyectos Plan Vial Metropolitano Fase III comprados.					
		Construir 1 proyecto de infraestructura vial metropolitano.	0	Porcentaje de avance en la construcción de infraestructura vial metropolitano.					
		Realizar 10 estudios de pre-inversión a proyectos del plan vial metropolitano y corredores viales incluidos en el POTM.	6	Número de estudios de pre-inversión a proyectos del plan vial metropolitano realizados.					
PLANES DE MANEJO Y CONTROL AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO	Controlar y vigilar la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo con el fin de mejorar la movilidad y satisfacer las demandas de desplazamientos de los usuarios.	Desarrollar el 100% de las modificaciones de las rutas del servicio público colectivo.	100%	Porcentaje de modificaciones de las rutas desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de modificaciones de las rutas desarrolladas. Número de operativos de control y vigilancia realizados al SITM. 	4.000.000	30.000.000	5.000.000	5.000.000
		Realizar 27 operativos de control y vigilancia del Sistema Integrado de Transporte Masivo.	0	Número de operativos de control y vigilancia realizados al SITM.					
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO COMPLEMENTARIO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO	Implementar un sistema de transporte colectivo de pasajeros complementario (STCC) que cubra las necesidades de movilización que no serán servidas por el SITM.	Desarrollar las 2 etapas del Sistema de Transporte Colectivo Complementario que atienda las necesidades de movilización que no sean servidas por el SITM.	0	Número de etapas del STCC desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar al proceso de implementación del STCC a las empresas de transporte y las solicitudes realizadas de la comunidad. Optar por un proceso concertado para la definición del nuevo STCC. Realizar convenios con autoridades de control. Desarrollar mecanismos de seguimiento que permitan identificar el grado de atención que el STCC presta a las necesidades de movilización insatisfechas de los habitantes del Área Metropolitana. 	0	15.000.000	5.000.000	25.000.000
		Realizar 27 operativos de control y vigilancia del sistema transporte colectivo y complementario.	0	Operativos de control llevados a cabo por el AMB.					
PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO INDIVIDUAL	Establecer un mecanismo de control y seguimiento del parque automotor autorizado en la modalidad de servicio público individual.	Realizar el inventario de la totalidad del parque automotor de servicio público que opera en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	0	Número de inventarios del parque automotor público realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar el apoyo institucional necesario por parte de las Administraciones municipales del Área Metropolitana para la elaboración del inventario. 	40.000.000	0	0	0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA	Mejorar y conservar la malla vial urbana.	Mantener y/o recuperar 1.400.000 m ² de malla vial urbana.	294.000	Número de m ² de vías mantenidas y/o recuperadas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. 	7.655.000.000	13.920.200.000	11.904.650.759	15.172.651.305
		Construir 17.500 m ² de vías nuevas y/o ampliación de vías existentes urbanas.	0	Número de m ² de vías construidas y/o ampliadas.					

SECTOR: TRANSPORTE						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL VEREDAL	Mejorar y conservar la malla vial rural.	Mantener 120 kilómetros de malla vial veredal anuales.	70	Número de Kms. mantenidos.	• Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales	1.307.000.000	1.315.880.000	328.515.200	341.655.808
		Construir 60 obras de arte anuales.	50	Número de obras de arte construidas.					
		Adquirir 1 motoniveladora.	0	Número de motoniveladoras adquiridas.					
		Adquirir 1 retroexcavadora.	0	Número de retroexcavadoras adquiridas.					
		Adquirir 5 volquetas tipo diesel.	0	Número de volquetas tipo diesel adquiridas.					
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y AÉREA DE LA CIUDAD	Contribuir al mejoramiento de la seguridad vial y la fluidez del tránsito vehicular y peatonal de la ciudad, efectuando el mantenimiento a la señalización, horizontal, vertical y aérea en las diecisiete (17) comunas.	Realizar adecuación y/o mantenimiento a 488 unidades de señalización vertical.	484	Número de unidades de señalización vertical adecuadas y/o mantenidas.	• Mantener y adecuar la señalización vertical y horizontal de la ciudad. • Atender a las solicitudes de la comunidad de la señalización vertical y horizontal.	300.000.000	380.000.000	410.000.000	440.000.000
		Realizar adecuación y/o mantenimiento a 59.183 m ² de señalización horizontal.	578	Número de metros cuadrados de señalización horizontal adecuados y/o mantenidos.					
PLANEAMIENTO VIAL, AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE LA SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD	Coordinar y ejecutar las gestiones y acciones necesarias para la prevención, seguridad y fluidez en los desplazamientos peatonales y vehiculares de los usuarios de la malla vial de la ciudad.	Realizar 8.000 operativos de control vial.	2.000	Número de operativos de control vial realizados.	• Dar mantenimiento a la red de semaforización y a los equipos de control para garantizar su funcionamiento permanente al 100%.	235.000.000	343.000.000	357.000.000	375.000.000
		Mantener anualmente 173 intersecciones semaforizadas en funcionamiento.	173	Número de intersecciones semaforizadas en funcionamiento.					
REMEDIACIÓN, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA) FASE II DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a la disminución de los índices de accidentalidad por fallas mecánicas y estados vehiculares deficientes ofreciendo el servicio de revisión técnico-mecánica a los usuarios de forma eficiente y oportuna.	Poner en funcionamiento el CDA.	0	Número de CDA en funcionamiento.	• Contratar las construcciones y adecuaciones necesarias para habilitar la puesta en funcionamiento del CDA.	300.000.000	0	0	0
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLÍNEA	Implementación de un Sistema Integrado de Transporte Masivo que mejore la movilidad de los habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga, mediante la construcción de la infraestructura requerida para la puesta en marcha y seguimiento de la operación del SITM.	Construir 1,25 kilómetros de vías troncales, un intercambiador y un retorno operativo.	7,65	Número de kilómetros de vías troncales construidos.	• Conformar grupos interdisciplinarios bajo una gerencia ejecutora de cada proyecto. • Conformar los comités de planeación y operación del Sistema. • Contratar consultorías para la realización de estudios para la implementación de la operación del SITM. • Elaborar los diferentes manuales y reglamentos necesarios para la óptima operación del SITM. • Gestionar recursos por contrapartida a las adiciones presupuestales que realice la Nación al SITM con el fin de ampliar cobertura y optimizar el servicio del sistema.	150.782.914.575	219.779.004.950	89.571.913.577	61.377.419.605
		Construir de 4,32 kilómetros de vías pretroncales.	5,37	Número de kilómetros construidos de vías pretroncales.					
		Construir 4 portales con sus respectivos patios.	0	Número de portales con sus respectivos patios construidos.					
		Construir 2 estaciones de transferencia.	0	Número de estaciones de transferencia construidas.					
		Invertir 88.060.288.056 en la construcción de los puentes y estaciones necesarios para el sistema.	0	Montos de recursos invertidos para la construcción de los puentes y estaciones necesarios para el sistema.					
		Realizar 52 controles de desempeño de la operación del sistema.	0	Número de controles de desempeño realizados a la operación del sistema.					
		Realizar 52 controles de la cantidad de pasajeros que utilizan el sistema.	0	Número de pasajeros que utilizan el sistema.					
		Desarrollar 5 planes de mejoramiento a la operación del sistema.	0	Número de planes de mejoramiento a la operación del sistema.					
		Diseñar 1 programa de mantenimiento a la infraestructura.	0	Número de programas de mantenimiento diseñados.					
		Aportar 30.000.000.000 al Sistema de Transporte por Cable (Cablelínea).	0	Montos aportados al sistema de transporte por cable.					
Gestionar 157.323.721.215 en obras adicionales que permitan optimizar el Sistema Integrado de Transporte Masivo.	0	Monto de recursos gestionados para las obras adicionales que permitan optimizar el SITM.							
Aportar 36.890.659.200 para la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea.	7.894.022.000	Inversión ejecutada para la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metrolínea.							

RESPONSABLES: Secretaría de Infraestructura, Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Metrolínea.

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS					RECURSOS				
OBJETIVO		METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Atender las demandas de los usuarios y suscriptores de servicios públicos domiciliarios, con el objeto de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en el marco de la eficacia y la economía, partiendo de un proceso educativo para la construcción concertada de una cultura pública de uso racional y responsable de los servicios públicos, y armonizar relaciones de equidad y participación.		Lograr el 100% de cobertura de alumbrado público en el sector rural.	82%	Cobertura de alumbrado público en el sector rural.		22.100.000.000	17.696.800.000	18.404.672.000	19.140.858.880
		Lograr el 90% de cobertura en electrificación rural en el servicio domiciliario rural.	87,5%	Cobertura de electrificación domiciliario rural.					
		Lograr el 95% de cobertura en el servicio de gas natural en el sector rural.	11%	Cobertura de gas en el sector rural.					
		Disminuir a 2.209 el índice de inconformidad en la prestación de los servicios públicos presentados ante la unidad técnica de servicios públicos.	3.682	Índice de inconformidad.					
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar asesoría y atención en la gestión a los usuarios y suscriptores de servicios públicos domiciliarios del Municipio de Bucaramanga ante las empresas prestadoras.	Brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de 80 comités de desarrollo y control social.	60	Número de acompañamientos a comités creados y renovados.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos ante la Administración Municipal para la realización del diplomado en servicios públicos y el apoyo logístico a los comités de desarrollo. • Gestionar ante la Gobernación de Santander y las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, para asignación de recursos y programas de capacitación. 	50.000.000	40.800.000	42.432.000	44.129.280
		Fortalecer los comités de desarrollo y control social con la realización de 100 actividades de capacitación.	100	Número de actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités.					
		Capacitar a 1.200 miembros de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos del Municipio de Bucaramanga.	600	Número de miembros de los comités de desarrollo capacitados.					
GAS Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	Construir, mantener y optimizar los servicios públicos veredales para mejorar las necesidades básicas rurales y así lograr un mejor desarrollo en estas zonas geográficas.	Invertir 1.955.209.600 en obras de servicios públicos veredales.	781.206.984	Inversión ejecutada en obras de servicios públicos veredales.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. 	1.000.000.000	306.000.000	318.240.000	330.969.600
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO Y ENERGÍA	Mantener, repotenciar, expandir y modernizar el alumbrado público, respondiendo a las necesidades de la ciudadanía, de acuerdo con la evolución demográfica, urbanística, ambiental y económica de la ciudad.	Repotenciar 13.500 luminarias en el cuatrienio.	745	Número de luminarias repotenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. 	20.550.000.000	16.830.000.000	17.503.200.000	18.203.328.000
		Administrar, operar y mantener 12.000 luminarias anualmente.	12.470	Número de luminarias mantenidas.					
		Expandir 5.600 luminarias en el cuatrienio.	2.080	Número de luminarias expandidas.					
SUBSIDIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Atender el déficit de subsidios de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en los estratos 1, 2 y 3.	Aportar 2.123.232.000 para atender el déficit de subsidios de servicios públicos domiciliarios.	567.000.000	Montos aportados para la atención del déficit de subsidios de servicios públicos domiciliarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar subsidios a los estratos 1, 2 y 3. 	500.000.000	520.000.000	540.800.000	562.432.000
RESPONSABLES: Unidad Técnica de Servicios Públicos, Secretaría de Infraestructura y Secretaria de Hacienda.									

SECTOR: AGUA					RECURSOS				
OBJETIVO		METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Proveer los servicios de agua potable y saneamiento básico, cumpliendo los estándares de calidad y eficiencia empresarial definidos para el sector y la normatividad ambiental vigente.		Disminuir a 0,5 el Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA).	0,7	Índice de Riesgo de Calidad de Agua.		3.448.000.000	3.579.920.000	478.316.800	497.449.472
		Aumentar la cobertura de agua potable a 99,7% en el Municipio.	99,5%	Tasa de cobertura de agua potable.					
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
POTABILIZACIÓN DE AGUA	Reducir el índice de las necesidades básicas insatisfechas en la ciudad y/o zona rural.	Aportar 3.000.000.000 para reposición del sistema de redes de acueducto de la ciudad.	0	Inversión ejecutada en reposición del sistema de acueducto de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios y/o contratos interadministrativos y/o interinstitucionales. 	3.448.000.000	3.579.920.000	478.316.800	497.449.472
		Aportar 3.120.000.000 para la construcción del Embalse de Bucaramanga.	0	Inversión ejecutada en la construcción del Embalse de Bucaramanga.					
		Potabilizar 200 usuarios en la zona rural.	0	Número de usuarios con agua potabilizada en la zona rural.					
		Invertir 1.255.209.600 en construcción y/o mantenimiento de acueductos veredales.	1.378.492.232	Inversión ejecutada en construcción y mantenimiento de acueductos veredales.					
RESPONSABLE: Secretaría de Infraestructura.									

SECTOR: AMBIENTAL					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Mejorar la calidad de vida de los Bumanguenses mediante una relación integral institucional, un equilibrio espacial urbano - rural, un aprovechamiento sostenible de nuestros recursos físicos, sociales, culturales y ambientales, enmarcadas dentro de una política ambiental, regional y nacional.	Disminuir a 65.889 las emisiones anuales de CO ₂ generadas por el transporte público.	94.127	Emisiones anuales de CO ₂ .		3.602.500.000	3.958.410.000	3.771.234.600	2.644.224.676	
	Disminuir en el año a 313 las acciones populares interpuestas a la Alcaldía para recuperar el espacio público.	355	Acciones populares interpuestas para recuperar el espacio público.						
	Aumentar a 120 el número hectáreas protegidas en Bucaramanga que surten de agua a los acueductos.	60	Número de hectáreas protegidas que surten de agua a los acueductos.						
	Disminuir a 5,51 partículas por millón la contaminación de material contaminado particulado del aire.	7,5	Nivel de contaminación del aire.						
	Disminuir la contaminación sonora generada por los establecimientos comerciales en la jornada nocturna a 65 decibeles.	80	Nivel de contaminación sonora generada por establecimientos comerciales en la jornada nocturna.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Garantizar la calidad de los recursos naturales a la población urbana y rural a través del manejo coordinado y adecuado de las zonas de escarpa y el manejo de los residuos, manteniendo ecosistemas estratégicos.	Implementar 4 acciones específicas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Área Metropolitana de Bucaramanga.	0	Número de acciones específicas del PGIRS del Área Metropolitana de Bucaramanga implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Comités Interinstitucionales para la implementación del PGIRS Metropolitano. • Ejecutar programas de reciclaje y compostaje de los residuos orgánicos y vegetales. • Articular esfuerzos con la CDMB y otros actores en la búsqueda de la armonía de la biosostenibilidad del hombre y el medio ambiente. 	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000
		Elaborar los diseños de 4 parques metropolitanos.	0	Número de diseños de parques metropolitanos.					
ARTICULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Liderar conjuntamente con el Gobierno Departamental y los Municipios, proyectos de mejoramiento del espacio público y dotación de equipamiento comunal como apoyo fundamental al desarrollo social de la comunidad.	Ejecutar 2 proyectos de espacio público y equipamiento comunal.	1	Número de proyectos de espacio público y equipamiento comunal ejecutados.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultorías externas para la ejecución de las diferentes etapas del proyecto. • Conformar un grupo interno de funcionarios y profesionales bajo una Gerencia ejecutora del proyecto. • Coordinar con las entidades interesadas los lineamientos para la ejecución de los proyectos. 	500.000.000	500.000.000	0	0
DESARROLLAR EL PGIRS METROPOLITANO	Ejercer la prestación del servicio público domiciliario de aseo, bajo los programas y proyectos definidos por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Metropolitano.	Clausurar 10 hectáreas en el sitio de disposición final.	5	Número de hectáreas clausuradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigar los impactos ambientales y tratar los vertimientos originados por la disposición final de residuos sólidos. • Aplicar tecnología limpia para el aprovechamiento de los residuos inorgánicos generados. • Vender las emisiones controladas en el mercado de desarrollo limpio, contemplado en el convenio de KIOTO. 	650.000.000	650.000.000	1.300.000.000	650.000.000
		Remover un 80% de DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno).	80%	Porcentaje de remoción de DBO.					
		Remover un 80% de SS (Sólidos Suspendidos).	80%	Porcentaje de remoción de SS.					
		Cumplir con el 100% del cronograma de Post-Clausura presentado a la autoridad ambiental.	0%	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de post-clausura.					

SECTOR: AMBIENTAL						RECURSOS				
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011	
PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO	Buscar el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad económica y la identidad del ciudadano con la ciudad, por medio de la identificación y regulación de los componentes artificiales y naturales del espacio público en Bucaramanga.	Crear y poner en funcionamiento el Comité Operativo Intersectorial de Recuperación, Protección y Defensa del Espacio Público.	0	Número de comités operativos intersectoriales creados y puestos en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de manera coordinada acciones de recuperación de espacio público en la Administración Municipal. • Ejecutar acciones ejemplares y constantes en la recuperación del espacio público. • Incentivar y promover la importancia de permanencia del vendedor ambulante en los locales asignados. • Coordinar con las otras dependencias relacionadas con el tema, las gestiones necesarias para la Elaboración del Plan Especial de Parqueaderos. • Establecer políticas para el aprovechamiento económico del espacio público. • Realizar convenios con el Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial. • Velar por el cumplimiento de las normas contenidas en el manual para el diseño y construcción del espacio público. • Sensibilizar al gremio constructor y a la ciudadanía en general en lo referente al manual para la protección del espacio público para obras en construcción. • Sensibilizar a los constructores, agentes del estado y organizaciones de discapacitados sobre los derechos de accesibilidad y la normatividad vigente, que regule el acceso al espacio público en situación de discapacidad. 					
		Recuperar 15.000 metros cuadrados de espacio público por parte de la Administración Municipal.	5.144	Número de metros cuadrados de espacio público recuperado.						
		Elaborar el estudio socioeconómico de vendedores ambulantes para generar una política pública que solucione el problema social de este gremio.	0	Número de estudios socioeconómicos de vendedores ambulantes elaborados.						
		Desarrollar 9 campañas educativas que fomenten una identidad ciudadana, por el respeto al espacio y la solidaridad ciudadana.	0	Número de campañas educativas que fomenten una identidad ciudadana desarrolladas.						
		Socializar y capacitar a 624 vendedores ambulantes y estacionarios.	0	Número de vendedores ambulantes y estacionarios socializados y capacitados.						
		Adjudicar 624 locales comerciales en los centros comerciales.	0	Número de locales comerciales adjudicados.						
		Realizar 1.000 operativos de control dirigidos a la recuperación del espacio público.	250	Número de operativos de control dirigidos a la recuperación del espacio público realizados.						
		Elaborar el estudio del plan especial de parqueaderos.	0	Número de estudios elaborados sobre el plan especial de parqueaderos.						
		Sistematizar los perfiles viales de 6 comunas del Municipio de Bucaramanga.	0	Número de comunas con perfiles viales sistematizados.						
		Elaborar la política de espacio público.	0	Número de políticas de espacio público elaboradas.						
		Diseñar el plan maestro de espacio público.	0	Porcentaje de avance en el diseño del plan maestro de espacio público.			1.974.000.000	2.318.000.000	1.968.200.000	1.477.808.000
		Elaborar el manual para la protección del espacio público para obras en construcción.	0	Número de manuales elaborados para la protección del espacio público para obras en construcción.						
		Realizar e implementar 4 estudios de factibilidad que generen programas sobre el espacio público.	0	Número de estudios de factibilidad que generen programas sobre el espacio público realizados.						
		Realizar 2 actualizaciones del manual para el diseño y construcción del espacio público.	1	Número de actualizaciones del manual para el diseño y construcción del espacio público realizados.						
Realizar un estudio para identificar predios que actualmente se encuentran por fuera de parámetro y los que impiden la continuidad de los ejes viales.	0	Número de estudios para identificar predios que actualmente se encuentran por fuera de parámetro y los que impiden la continuidad de los ejes viales.								
Diseñar 2 parques lineales o corredores ecológicos.	0	Número de parques lineales o corredores ecológicos diseñados.								
Aportar 800.000.000 al plan de movilidad.	0	Inversión aportada al plan de movilidad.								
Aportar 2.500.000.000 a la recuperación de espacio público del sector calzado en el Barrio San Francisco.	0	Montos aportados a la recuperación de espacio público del sector calzado.								
Desarrollar 10 talleres de sensibilización sobre derechos de accesibilidad al espacio público.	0	Número de talleres desarrollados sobre derechos de accesibilidad al espacio público.								
GESTION PÚBLICA AMBIENTAL	Dotar al Municipio de un adecuado instrumento ambiental, mediante el cual se puedan desarrollar programas y proyectos enmarcados en la ley 99/93.	Implementar y poner en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM.	0	Porcentaje de avance en la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental). 	50.000.000	51.200.000	52.472.000	53.820.320	

SECTOR: AMBIENTAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
PROMOVER UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y DE CONSERVACIÓN	Instalar alternativas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente mediante huertas orgánicas.	Instalar 20 huertas caseras en el Municipio de Bucaramanga.	5	Número de huertas caseras instaladas.	• Capacitar a la comunidad en el montaje, puesta en marcha y sostenimiento de las huertas, granjas, lombricultivos, etc.	38.500.000	40.810.000	43.258.600	45.854.116
		Instalar 10 pozos de piscicultura en el Municipio de Bucaramanga.	3	Número de pozos de piscicultura instalados.					
		Crear 10 granjas integrales en el Municipio de Bucaramanga.	0	Número de granjas integrales creadas.					
		Instalar 20 lombricultivos en el Municipio de Bucaramanga.	2	Número de lombricultivos instalados.					
		Construir 10 viveros en el Municipio de Bucaramanga.	1	Número de viveros construidos.					
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES, ZONAS DE ESCARPA Y ZONAS VERDES	Proteger, recuperar y conservar las áreas de influencia estratégica, de fuentes abastecedoras de agua, así como de las zonas verdes.	Recuperar y mantener las zonas verdes de 5 parques del Municipio de Bucaramanga.	0	Número de parques recuperados y mantenidos.	• Crear convenios con las empresas para que se adopten los parques. • Reforestar en el área rural.	140.000.000	148.400.000	157.304.000	166.742.240
		Conservar 100 hectáreas de bosques naturales y coberturas vegetales.	0	Número de hectáreas protegidas y recuperadas de bosques naturales y coberturas vegetales.					
RESPONSABLES: Área Metropolitana de Bucaramanga, EMAB, Defensoría del Espacio Público, Secretaría de Gobierno, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Oficina Asesora de Planeación y Secretaría de Salud y Ambiente.									

SECTOR: VIVIENDA					RECURSOS			
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Adoptar una política de gestión del suelo y una política habitacional para generar alternativas integrales que posibiliten mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la ciudad, utilizando para ello, los instrumentos de reforma urbana consagrados por la Constitución y la Ley.	Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda a 20.592 soluciones.	22.592	Déficit cuantitativo de vivienda.		7.214.020.000	8.449.864.250	8.308.486.760	8.524.995.203
	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda a 36.799 soluciones.	38.399	Déficit cualitativo de vivienda.					
SOLUCIONES HABITACIONALES	Formular una adecuada política de vivienda de interés social articulando esfuerzos locales, regionales y nacionales para garantizar el derecho a la vivienda digna a los habitantes de la ciudad de Bucaramanga.	Entregar y gestionar 2.000 subsidios familiares de vivienda.	1.930	Número de subsidios familiares de vivienda entregados y gestionados.	7.214.020.000	8.449.864.250	8.308.486.760	8.524.995.203
		Realizar el mejoramiento integral barrial a 800 viviendas urbanas de interés prioritario.	0	Número de mejoramientos integrales barriales realizados a viviendas urbanas.				
		Ejecutar 400 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico urbano para vivienda de interés prioritaria.	45	Número de mejoramientos de vivienda y saneamiento básico urbano ejecutados.				
		Ejecutar 400 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico rural.	58	Número de mejoramientos de vivienda y saneamiento básico rural ejecutados.				
		Reubicar 304 familias del sector norte de la ciudad con acción popular.	76	Número de familias reubicadas del sector norte.				
		Registrar 1.000 títulos de propiedad.	0	Número de títulos de propiedad registrados.				
ESTRATEGIAS								
• Tramitar subsidios de vivienda de interés social, del orden Nacional y regional y otorgar SFV del orden local. • Desarrollar programas de consolidación urbana mediante mejoramiento de vivienda, plan terrazas y titulación de predios. • Realizar estudios de asentamientos subnormales que permita determinar prioridades de solución. • Diseñar y gestionar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial macroyectos VIS y subsidios familiares de vivienda saludables.								
RESPONSABLE: INVISBU.								

SECTOR: AGROPECUARIO					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Atender a la población del sector rural del Municipio de Bucaramanga a través de mecanismos pedagógicos y asistencia técnica, que permitan impulsar proyectos productivos, poner en práctica las culturas del mejoramiento continuo y la innovación, en busca del bienestar general de esta población.	Disminuir a 31% las Necesidades Básicas Insatisfechas del sector rural.	35%	NBI del sector rural.		365.000.000	377.600.000	390.704.000	404.332.160	
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS				
FOMENTO AL DESARROLLO RURAL	Promover el desarrollo rural a través de capacitación y asistencia técnica que permitan el mejoramiento de la productividad y la competitividad, haciendo buen uso de los recursos naturales renovables y de esta forma mejorar la calidad de vida.	Fortalecer a través de 48 talleres la organización social comunitaria y la participación en los corregimientos.	0	Número de talleres realizados para fortalecer la organización social.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con instituciones oficiales y privadas para la gestión de recursos e implementación de buenas prácticas agropecuarias. • Establecer convenios con Universidades, SENA y otras instituciones públicas y privadas expertas en el tema. 	365.000.000	377.600.000	390.704.000	404.332.160
		Mantener 450 parcelas demostrativas de proyectos productivos y seguridad alimentaria existentes.	435	Número de parcelas demostrativas mantenidas.					
		Crear el Comité de Desarrollo Rural.	0	Número de comités de desarrollo rural creados.					
		Realizar 4 exaltaciones del día del campesino.	1	Número de exaltaciones del día del campesino realizadas.					
		Brindar a 1.100 familias de los tres corregimientos el servicio de asistencia técnica directa rural para el mejoramiento de la productividad, competitividad y comercialización.	1.060	Número de familias de los tres corregimientos beneficiadas con el servicio de asistencia técnica.					
		Brindar anualmente 1.000 entradas a la población rural a los parques de RECREAR.	0	Número de entradas de población del sector rural a los parques de RECREAR.					
Formular 3 proyectos de riego para el mejoramiento de la productividad.	0	Número de proyectos de riego formulados para el mejoramiento de la productividad.							
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social.									

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5 "CIUDAD CON GERENCIA PÚBLICA HONESTA Y EFICIENTE"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	11.165.653.840	6.771.508.000	7.338.954.200	7.501.491.932

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					RECURSOS			
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011
Optimizar la funcionabilidad político-administrativa y la gobernabilidad, mediante el mejoramiento de la eficiencia de la Administración Municipal y la implementación de un sistema gerencial para la administración pública, que permita maximizar el control a la corrupción en todos los procesos administrativos, garantizando los derechos de los habitantes, potenciando el recurso humano y fortaleciendo la atención ciudadana e información a los usuarios.	Lograr que el 100% de las dependencias de la Administración Central e Institutos Descentralizados cuenten con internet e intranet.	40%	Porcentaje de dependencias e institutos descentralizados con servicios de internet e intranet.		11.165.653.840	6.771.508.000	7.338.954.200	7.501.491.932
	Reducir a 13% los niveles de evasión y elusión de impuestos.	22%	Índice de evasión y elusión de impuestos.					
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS			
DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Fortalecer al Área Metropolitana de Bucaramanga, modernizando su esquema de organización, operación y administración para mejorar su capacidad de gestión, de forma que pueda cumplir con eficiencia las funciones básicas de planificación del desarrollo armónico, continuo y coordinado del territorio metropolitano.	Realizar 20 estudios y/o acciones de seguimiento y ejecución del POTM.	0	Número de estudios y/o acciones de seguimiento y ejecución al POTM realizadas.	1.390.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000
		Realizar 8 estudios y/o acciones para la actualización de la cartografía digital.	1	Número de estudios y/o acciones para la actualización de la cartografía digital realizadas.				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Optimizar los procesos administrativos, tecnológicos y operacionales que permitan la modernización y agilidad en la prestación de los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga.	Adquirir y/o implementar 2 software especializados.	0	Número de software especializados adquiridos y/o implementados.	50.000.000	63.500.000	54.060.000	57.303.600
		Elaborar el manual del proceso de gestión documental.	0	Número de manuales del proceso de gestión documental elaborados.				
		Incrementar en 15 unidades operativas el personal de la entidad y ajustar la estructura organizacional.	0	Número unidades operativas incrementadas.				
		Adquirir 1 equipo servidor.	0	Número de equipos servidores adquiridos.				
		Reponer 16 equipos de cómputo.	3	Número de equipos de cómputo para reponer.				
RECAUDO DE ESTAMPILLAS Y RECONOCIMIENTO DE CESANTÍAS	Optimizar el recurso de la estampilla de previsión social y la eficiencia y eficacia en el reconocimiento de cesantías parciales y definitivas.	Elaborar y divulgar un manual de aplicación del cobro de la estampilla.	0	Número de manuales elaborados y divulgados sobre la aplicación del cobro de la estampilla.	0	0	0	0
		Elaborar y divulgar un manual sobre la liquidación de las cesantías.	0	Número de manuales elaborados y divulgados sobre la liquidación de las cesantías.				
		Realizar 52 auditorías a las entidades obligadas al cobro de la estampilla de previsión social municipal.	0	Número de auditorías realizadas a las entidades.				
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA	Darle sostenibilidad a las finanzas del municipio conservando los indicadores de gestión fiscal acordes a las normas que permitan sostener la viabilidad financiera del municipio y la autonomía en materia de endeudamiento.	Cumplir con el Indicador de la ley 617 que nos permita mantener el 50% de la relación gastos de funcionamiento sobre Ingresos corrientes de libre destinación.	48%	Cumplimiento del indicador ley 617 de 2000.	0	0	0	0
		Conservar el nivel de solvencia en un 40% como resultado de la relación del Interés / ahorro operación.	1,7%	Cumplimiento indicadores de solvencia de la ley 358 de 1997.				
		Conservar la sostenibilidad de la deuda en un 80% como resultado de la relación deuda / ingresos corrientes.	15%	Cumplimiento indicadores de sostenibilidad de la ley 358 de 1997				
DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IMEBU	Lograr una mejor eficiencia en los programas de inversión del IMEBU.	Invertir 2.374.709.652 en programas de desarrollo institucional del Instituto Municipal del Empleo.	5.500.000	Montos de recursos invertidos en programas de desarrollo institucional del IMEBU.	580.700.000	574.708.000	597.697.200	621.604.452

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LINEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.	Realizar 8 seguimientos y evaluaciones a la gestión de la entidad plasmada en el Plan de Desarrollo.	2	Número de seguimientos y evaluaciones realizadas a la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar periódicamente los informes de gestión e informes anteriores de auditorías y áreas críticas de la entidad. Fomentar en los servidores públicos la toma de conciencia sobre la pertinencia e importancia de sus actividades para satisfacer las necesidades del cliente. Fomentar la cultura de autocontrol. 	300.000.000	360.000.000	360.000.000	360.000.000
		Realizar 8 seguimientos y evaluaciones a la información contable, financiera y ejecución presupuestal de la entidad.	2	Número de seguimientos y evaluaciones realizadas a la información contable, financiera y ejecución presupuestal de la entidad.					
		Asesorar, evaluar y efectuar 14 seguimientos a los mapas de riesgos y planes de manejo de riesgos de las diferentes dependencias de la Administración Central.	0	Número de asesorías, evaluaciones y seguimientos realizados a los mapas de riesgos y planes de manejo de riesgos.					
		Realizar 12 evaluaciones y seguimientos a la implementación del Sistema de Control Interno y Gestión de la Calidad.	2	Número de evaluaciones y seguimientos realizados a la implementación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Calidad.					
		Evaluar, medir y hacer 20 seguimientos al Sistema de Control Interno a través de los procesos de auditoría interna incluidos en el Programa de Auditorías.	2	Número de evaluaciones, mediciones y seguimientos realizados al Sistema de Control Interno a través de los procesos de auditoría interna incluidos en el Plan General de Auditorías.					
		Verificar y realizar 48 seguimientos al sistema para la información de la vigilancia de la contratación estatal – SICE y a los sistemas electrónicos para la contratación pública.	12	Número de verificaciones y seguimientos al SICE y a los sistemas electrónicos para la contratación pública.					
		Realizar 8 seguimientos a la legalidad de los actos administrativos expedidos por la entidad.	0	Número de seguimientos realizados a la legalidad de los actos administrativos expedidos por la entidad.					
		Realizar 8 seguimientos a los planes de mejoramiento.	2	Número de seguimientos realizados a los planes de mejoramiento.					
DESARROLLO OPERATIVO Y COMERCIAL DE LA EMAB	Implementar sistemas de gestión administrativos, que garanticen el manejo eficiente de los recursos y cumplan con los requerimientos de ley exigidos.	Adquirir 2 vehículos recolectores de residuos sólidos.	0	Numero de vehiculos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar créditos con entidades financieras, utilizando los convenios con los entes nacionales, para garantizar los recursos necesarios. Establecer programas de mercadeo que incentiven el sostenimiento y vinculación de los usuarios. Implementar un sistema de gestión de calidad para hacer eficientes los recursos de la empresa y optimizar el servicio prestado a los usuarios. 	835.000.000	0	0	0
		Vincular 3.000 usuarios nuevos.	3.000	Numero de usuarios nuevos.					
		Certificar los 3 procesos misionales de la empresa.	0	Numero de procesos certificados.					
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fortalecer el desarrollo operativo de la Secretaría de Infraestructura.	Adquirir 1 vehículo.	0	Número de vehículos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios y/o contratos interadministrativos e interinstitucionales. 	110.000.000	0	0	0
		Adquirir 1 equipo de geoestación.	0	Número de equipos de geoestación adquiridos.					
ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORÍAS	Realizar estudios técnicos previos de obras que mejoren el equipamiento Municipal.	Invertir 4.728.822.400 para la realización de estudios previos e interventorias.	1.901.734.954	Inversión en estudios previos e interventorias.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios y/o contratos interadministrativos e interinstitucionales. 	2.500.000.000	714.000.000	742.560.000	772.262.400

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	Impedir que el Municipio de Bucaramanga sea condenado por acciones imputables a su falta de previsión o actuación.	Realizar un estudio para establecer las causas objeto de condenas.	0	Número de estudios realizados para establecer las causas objeto de condena.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar constante capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal en temas o áreas objeto de demanda. Efectuar operaciones de inspecciones a los diferentes sectores del Municipio con el fin de detectar posibles debilidades. Realizar programas sociales radiales. 	770.000.000	784.500.000	834.080.000	844.843.200
		Crear una unidad de reacción del daño antijurídico.	0	Número de unidades de reacción inmediata del Daño Antijurídico.					
		Formular e implementar una política prevención del Daño Antijurídico.	0	Número de Políticas de prevención del Daño Antijurídico formuladas e implementadas.					
		Pagar el 100% de las sentencias condenatorias del Municipio	100%	Porcentaje de sentencias condenatorias pagadas por el Municipio.					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Fortalecer la imagen y la gestión institucional de la entidad a través del mejoramiento de la capacidad operativa del grupo Control Vial mejoramiento de la plataforma tecnológica e implementación del Sistema de la Calidad en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Adquirir 20 motocicletas.	0	Número de motos adquiridas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la compra de los equipos necesarios para mejorar la capacidad operativa del grupo de control vial. Mantener y reponer el hardware de la Entidad. Contratar la digitalización de los archivos relacionados con los trámites de la Entidad. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios de la DTB en la norma NTC GP 1000. 	389.953.840	514.000.000	644.000.000	676.000.000
		Adquirir 1 grúa tipo pesado.	0	Número de grúas tipo pesado adquiridas.					
		Adquirir 2 grúas tipo liviano.	0	Número de grúas tipo liviano adquiridas.					
		Adquirir 10 palm pocker.	0	Número de palm pocker adquiridas.					
		Adquirir 10 cámaras fotográficas digitales.	4	Número de cámaras fotográficas digitales adquiridas.					
		Adquirir 1 filmadora.	1	Número de filmadoras adquiridas.					
		Adquirir 136 cascos.	0	Número de cascos adquiridos.					
		Adquirir 20 maleteros para motocicletas.	0	Número de maleteros para motocicletas adquiridos.					
		Adquirir 9 radios móviles VHF pro 3100.	43	Número de radios móviles VHF pro 3100.					
		Adquirir 2 Alcohosensores.	0	Número de alcohosensores adquiridos.					
		Adquirir 1 radar.	0	Número de radares adquiridos.					
		Adquirir 40 radioteléfonos.	40	Número de radioteléfonos adquiridos.					
		Adquirir 140 baterías.	132	Número de baterías adquiridas.					
		Adquirir 25 equipos de cómputo .	17	Número de equipos de cómputo adquiridos.					
Adquirir 20 impresoras.	8	Número de impresoras adquiridas.							
Digitalizar 4.000 tarjetas de registro.	0	Número de tarjetas digitalizadas.							
Certificar un proceso de la DTB en la NTCGP 1000.	0	Número de procesos certificados en la NTC GP 1000.							
CENTRO INTEGRAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	Convertir y fortalecer los sistemas de información y plataformas tecnológica actuales, en herramientas más eficientes y robustas que permitan a la comunidad en general hacer uso de la información digital para agilizar trámites, permisos, pagos, consultas, etc. de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.	Realizar un estudio en donde permita establecer la tecnología, dispositivos necesarios para la implementación del DATA CENTER.	0	Número de estudios realizados donde permita establecer la tecnología y dispositivos necesarios para la implementación del DATA CENTER.		165.000.000	104.000.000	212.160.000	220.646.400
		Establecer comunicación directa de datos desde la administración central con el 100% de los institutos descentralizados y/o oficinas anexas.	0	Porcentaje de institutos y/o oficinas con comunicación directa de datos a la Administración Central.					
INTERNET CON MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Crear una cobertura inalámbrica (WIFI) total en las instalaciones de la Administración Municipal Fase I y Fase II, con el fin de permitir la conexión a Internet e Intranet desde cualquier dispositivo móvil.	Realizar 1 estudio de campo (SITE SURVEY) en donde indique el número de dispositivos necesarios para garantizar el cubrimiento y administración total.	0	Número de estudios de campo realizados en donde indique el número de dispositivos necesarios para garantizar el cubrimiento y administración total.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los funcionarios responsables de la administración de la tecnología. 	35.000.000	100.000.000	0	0
		Implementar la cobertura total de la red WIFI en el edificio CAM fase 1 y 2.	35%	Porcentaje de avance en la implementación de la cobertura total de la red WIFI.					

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar de control interno en el Municipio de Bucaramanga.	Implementar los Sistemas de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.	0	Número de Sistemas implementados.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el equipo de trabajo en los dos sistemas de gestión. Consolidar el sostenimiento de los sistemas NTC GP 1000 Y MECI en el período 2008 - 2011. Fortalecer las auditorías internas a los procesos existentes, en búsqueda de solucionar las no conformidades menores o mayores existentes. 	368.000.000	105.000.000	56.625.000	75.000.000
		Lograr la certificación de calidad en la NTC GP1000:2004 por parte del ICONTEC.	0	Número de certificaciones logradas.					
		Realizar 3 auditorías externas a los procesos que adelanta la Administración Municipal.	0	Número de auditorías externas realizadas a los procesos.					
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y competencias en función del crecimiento personal laboral, mejoramiento del servicio prestado por los servidores públicos de la Administración Central Municipal.	Formular 1 plan de capacitación, bienestar social e incentivos dirigido a la planta de servidores públicos de la Administración Central.	0	Número de planes de capacitación e incentivos dirigidos a servidores públicos formulados.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer inducción y reinducción a los servidores públicos permanentemente. Coordinar programas de bienestar social en temas de vivienda, salud, educación, deportivos y culturales que mejoren la calidad de vida de los servidores públicos. 	210.000.000	220.500.000	231.525.000	243.101.250
		Realizar 120 capacitaciones en diferentes temas dirigidos a los servidores públicos.	18	Número de capacitaciones dirigidas a servidores públicos en diferentes temas.					
		Realizar 10 actividades para estimular e incentivar a los servidores públicos de la Administración Central Municipal.	1	Número de actividades para estimular e incentivar a los servidores públicos.					
GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO	Mantener y garantizar el sistema de Gestión Documental en el Municipio de Bucaramanga.	Organizar el fondo acumulado por dependencias del Municipio de Bucaramanga.	1	Porcentaje de avance en la organización del fondo acumulado.	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar unidades de conservación documental así como medios y material de preservación archivística. 	140.000.000	158.000.000	233.375.000	173.543.750
		Diseñar e implementar el documento base que sirva como guía en la organización del banco de datos cartográfico del Municipio de Bucaramanga.	0	Porcentaje de avance en el documento base en la organización del banco de datos cartográfico diseñados e implementado.					
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fortalecer las actividades propias de la oficina en lo relacionado a la planificación urbana, el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico y mejorar la atención al ciudadano con una respuesta oportuna a sus requerimientos manteniendo información confiable y en tiempo real.	Crear y poner en funcionamiento el grupo de prospectiva.	0	Porcentaje de avance en la creación del grupo de prospectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la base de datos georeferenciada del Municipio. Brindar asesoría permanente a las distintas secretarías e institutos descentralizados en temas de formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. Crear y mantener en funcionamiento el observatorio económico y urbano de Bucaramanga. 	2.600.000.000	835.300.000	1.069.632.000	1.101.217.280
		Adquirir 3 programas especializados para georeferenciación.	0	Número de programas especializados para la georeferenciación adquiridos.					
		Adquirir 1 vehículo.	0	Número de vehículos adquiridos.					
		Adquirir 10 equipos de cómputo.	0	Número de equipos de cómputo adquiridos.					
		Adecuar física y tecnológicamente el archivo de planeación de acuerdo a la ley 594 de 2000.	0	Porcentaje de avance en la adecuación física y tecnológica del archivo de planeación de acuerdo a la ley 594 de 2000.					
		Realizar un estudio de factibilidad para la creación de la oficina de catastro de Bucaramanga.	0	Número de estudios de factibilidad para la creación de la Oficina de Catastro de Bucaramanga.					
		Realizar 6 capacitaciones a las diferentes dependencias de la Administración Central en la formulación de proyectos.	2	Número de capacitaciones realizadas a las diferentes dependencias de la Administración Central en la formulación de proyectos.					
		Realizar la estratificación socioeconómica de los predios urbanos residenciales de la cabecera municipal.	0	Número de estratificaciones socioeconómicas de predios urbanos residenciales de la cabecera municipal realizadas.					
Realizar la revisión de la Unidad Agrícola Familiar (UAF).	0	Número de revisiones de la Unidad Agrícola Familiar realizadas.							

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LINEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Fortalecer las actividades propias de la oficina en lo relacionado a la planificación urbana, el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico y mejorar la atención al ciudadano con una respuesta oportuna a sus requerimientos manteniendo información confiable y en tiempo real.	Actualizar la estratificación de predios rurales del municipio de Bucaramanga.	0	Número de estratificación de predios rurales del Municipio de Bucaramanga actualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la base de datos georeferenciada del Municipio. Brindar asesoría permanente a las distintas secretarías e institutos descentralizados en temas de formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. Crear y mantener en funcionamiento el observatorio económico y urbano de Bucaramanga. 	2.600.000.000	835.300.000	1.069.632.000	1.101.217.280
		Lograr el 100% de la homologación y estructuración del Sistema de Información Georeferenciada con la cartografía restituida por el IGAC.	0%	Porcentaje de avance en la homologación y estructuración del Sistema de Información Georeferenciada con la cartografía restituida por el IGAC.					
		Adquirir el software de atención ciudadana y administración para unificar la consulta de información geográfica entre los curadores, entidades descentralizadas y la Oficina Asesora de Planeación.	0	Número de software adquiridos de atención ciudadana y administración para unificar la consulta de información geográfica entre los curadores, entidades descentralizadas y la Oficina Asesora de Planeación.					
		Aportar 62.760.480 al Consejo Territorial de Planeación.	9.237.137	Montos aportados al Consejo Territorial de Planeación.					
		Apoyar con 2.510.419.200 la formación y fortalecimiento de empresas de economía mixta y de capital público.	975.000.000	Montos de recursos para el fortalecimiento y formación de empresas de economía mixta y de capital público.					
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mejorar los procesos de comunicación internos y externos, mediante los medios de información de la Administración Municipal hacia la comunidad de Bucaramanga, para garantizar el fortalecimiento de la atención ciudadana y el cumplimiento de la misión institucional.	Elaborar y publicar 1.000 boletines de prensa.	239	Número de boletines de prensa elaborados y publicados.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la imagen institucional de la Administración Municipal y sus institutos descentralizados. Ampliar el conocimiento de la comunidad hacia las actividades que realiza la Administración Municipal y sus institutos descentralizados. Establecer un proceso de comunicación permanente, directo y oportuno para informar a la comunidad sobre las diversas acciones, programas y proyectos que desarrolla la Administración Municipal y sus institutos descentralizados. 	354.000.000	450.000.000	477.000.000	505.000.000
		Elaborar y emitir 1.000 programas de televisión con duración de cinco minutos.	239	Número de programas de televisión con duración de cinco minutos elaborados y emitidos.					
		Elaborar y emitir 192 programas de televisión de frecuencia semanal.	48	Número de programas de televisión de frecuencia semanal elaborados y emitidos.					
		Elaborar y emitir 192 programas de radio.	48	Número de programas de radio elaborados y emitidos.					
		Elaborar y publicar 48 periódicos institucionales.	0	Número de periódicos institucionales elaborados y publicados.					
		Elaborar 48 boletines internos.	0	Número de boletines internos elaborados y publicados.					
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Focalizar la población pobre y en situación de vulnerabilidad del municipio de Bucaramanga, para la asignación de los recursos de los programas sociales del municipio.	Implementar 1 metodología del SISBEN tres, reglamentada por la ley 1176 de 2007.	1	Número de metodologías de SISBEN tres implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar permanentemente la base de datos del SISBEN, con el fin de contar con una herramienta adecuada y confiable. Coordinación interinstitucional para identificar y cuantificar la población sisbenizada. 	300.000.000	306.000.000	318.240.000	330.969.600
		Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	Número de base de datos actualizadas.					
		Crear 1 software que permita la identificación y ubicación de los posibles beneficiarios de los proyectos sociales existentes en el Municipio de Bucaramanga.	0	Porcentaje de avance en la creación del software que permita la identificación y ubicación de los posibles beneficiarios de los proyectos sociales.					
		Comprar 7 equipos de cómputo para la implementación de la nueva plataforma del SISBEN "sisbennet".	0	Número de equipos de cómputo comprados					
		Comprar 1 fotocopidora para reproducción de formatos y manuales de la oficina del SISBEN.	0	Número de fotocopidora comprada.					
		Comprar 4 impresoras para la reproducción de documentos.	0	Número de impresoras compradas.					
		Diseñar 4 cartillas informativas dirigidas a la comunidad en general.	0	Número de cartillas diseñadas.					

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						RECURSOS			
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	2008	2009	2010	2011
CONSOLIDACIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA	Generar en la ciudadanía mayor credibilidad en las instituciones, las normas, el servicio público y sus autoridades.	Adelantar y llevar hasta su culminación 450 procesos disciplinarios en primera instancia.	105	Número de procesos adelantados y culminados	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y contradicción. • Realizar exposiciones sobre la ley 734 de 2002 y fallos de las Altas Cortes para capacitar a los Servidores Públicos Municipales. • Realizar talleres en las instituciones educativas para la actualización permanente de docentes en las normas. • Actualizar a los servidores públicos en las políticas administrativas, principios y valores, temas disciplinarios y temas de formación personal. 	68.000.000	82.000.000	108.000.000	120.000.000
		Capacitar a 2.500 Docentes, Directivos Docentes, Servidores Públicos, del Municipio de Bucaramanga Administración Central, Ediles y Directivos Comunales sobre el proceso disciplinario y sus etapas, responsabilidad y sanciones.	0	Número de personas capacitadas.					
		Capacitar a 500 Docentes y Directivos Docentes sobre aspectos relacionados con el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes y con el derecho fundamental de la educación.	0	Número de docentes capacitados.					
		Elaborar 32 boletines que contengan las políticas Administrativas expuestas por el señor Alcalde, los principios y valores que impulsa la Administración Municipal, las normas del derecho disciplinario y los temas de formación personal.	0	Número de boletines elaborados.					

RESPONSABLES: Secretaría Administrativa, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Sistemas, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Prensa y Comunicaciones, Caja de Previsión Social Municipal, Área Metropolitana de Bucaramanga, Bomberos de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, IMEBU y EMAB.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6 "CIUDAD NÚCLEO DE LA REGIÓN"	RECURSOS			
	2008	2009	2010	2011
	1.000.000.000	840.000.000	50.000.000	60.000.000

SECTOR: OTROS					RECURSOS				
OBJETIVO	METAS DE EFECTIVIDAD	LÍNEA BASE	INDICADORES DE RESULTADO		2008	2009	2010	2011	
Integrar con criterio de cooperación a Bucaramanga con su Área Metropolitana y con la región, a partir de la promoción de alianzas para el desarrollo económico-social y la equidad.	Aumentar a 6 m ² por habitante el espacio público de Bucaramanga.	4	M ² de espacio público por habitante.		1.000.000.000	840.000.000	50.000.000	60.000.000	
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS DE EFICACIA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS	1.000.000.000	840.000.000	50.000.000	60.000.000
REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial a las condiciones actuales del territorio en los diferentes componentes: urbano y rural del Municipio.	Realizar un estudio para organizar y mantener actualizado el expediente municipal.	0	Número de estudios para organizar el expediente municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial. • Realizar convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 				
		Realizar 1 revisión ordinaria al Plan de Ordenamiento Territorial.	0	Número de revisiones ordinarias al Plan de Ordenamiento Territorial realizadas.					
		Realizar el estudio que permita definir la cantidad de fichas normativas que se deben realizar en la ciudad y lograr su efectiva elaboración.	0	Número de estudios que permita definir la cantidad de fichas normativas que se deben realizar en la ciudad.					
		Realizar el estudio sobre el impacto del Plan de Ordenamiento Territorial en la dinámica de los establecimientos comerciales, industriales y dotacionales.	0	Número de estudios sobre el impacto del Plan de Ordenamiento territorial en la dinámica de los establecimientos comerciales, industriales y dotacionales.					
		Elaborar un estudio que permita conocer cuántos establecimientos comerciales, industriales y dotacionales deben reubicarse y cuántos deben implementar acciones que permitan mitigar los impactos urbanos.	0	Número de estudios que permita conocer cuántos establecimientos comerciales, industriales y dotacionales deben reubicarse y cuántos deben implementar acciones que permitan mitigar los impactos urbanos.					

RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES

	RECURSOS				
	2008	2009	2010	2011	2008 - 2011
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: "CIUDAD INTEGRADORA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA"	76.751.531.428	83.794.788.789	85.945.474.091	90.474.803.679	336.966.597.987
Grupos en Situación de Vulnerabilidad	7.084.816.725	7.455.441.914	7.731.708.062	7.888.168.269	30.160.134.970
Población en Situación de Desplazamiento	647.000.000	691.200.000	732.848.000	777.489.360	2.848.537.360
Salud	60.611.482.424	65.186.019.663	68.896.588.783	72.951.278.855	267.645.369.725
Deporte y Recreación	1.630.999.115	2.516.753.062	2.107.758.247	2.129.223.920	8.384.734.344
Orden Público, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección al Ciudadano	3.778.351.890	3.968.580.000	4.096.063.200	4.277.471.248	16.120.466.338
Centros de Reclusión	85.000.000	88.400.000	91.936.000	95.613.440	360.949.440
Justicia	90.000.000	86.400.000	87.828.000	84.284.560	348.512.560
Prevención y Atención de Desastres	2.685.881.274	3.658.994.150	2.052.023.799	2.121.605.227	10.518.504.450
Desarrollo Comunitario	138.000.000	143.000.000	148.720.000	149.668.800	579.388.800
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: "CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL"	153.490.062.016	164.008.128.217	172.580.973.555	177.985.980.038	668.065.143.826
Educación	137.278.462.679	148.534.770.439	156.729.641.466	162.462.000.665	605.004.875.249
Cultura	4.984.599.337	5.490.656.310	5.674.082.562	5.970.845.865	22.120.184.074
Equipamiento Municipal	11.227.000.000	9.982.701.468	10.177.249.527	9.553.133.508	40.940.084.503
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: "CIUDAD COMPETITIVA E INTERNACIONAL"	6.106.600.347	10.982.512.000	6.449.131.600	3.197.217.500	26.735.461.447
Empleo	3.471.600.347	3.565.512.000	1.102.131.600	1.140.217.500	9.279.461.447
Promoción del Desarrollo	2.635.000.000	7.417.000.000	5.347.000.000	2.057.000.000	17.456.000.000
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: "CIUDAD CON COMPROMISO AMBIENTAL"	225.502.434.575	391.467.719.200	250.019.493.696	199.447.647.109	1.066.437.294.580
Transporte	188.772.914.575	357.405.124.950	218.666.079.536	168.235.786.718	933.079.905.779
Servicios Públicos	22.100.000.000	17.696.800.000	18.404.672.000	19.140.858.880	77.342.330.880
Agua	3.448.000.000	3.579.920.000	478.316.800	497.449.472	8.003.686.272
Ambiental	3.602.500.000	3.958.410.000	3.771.234.600	2.644.224.676	13.976.369.276
Vivienda	7.214.020.000	8.449.864.250	8.308.486.760	8.524.995.203	32.497.366.213
Agropecuario	365.000.000	377.600.000	390.704.000	404.332.160	1.537.636.160
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: "CIUDAD CON GERENCIA PÚBLICA HONESTA Y EFICIENTE"	11.165.653.840	6.771.508.000	7.338.954.200	7.501.491.932	32.777.607.972
Fortalecimiento Institucional	11.165.653.840	6.771.508.000	7.338.954.200	7.501.491.932	32.777.607.972
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: "CIUDAD NÚCLEO DE LA REGIÓN"	1.000.000.000	840.000.000	50.000.000	60.000.000	1.950.000.000
Otros	1.000.000.000	840.000.000	50.000.000	60.000.000	1.950.000.000
TOTAL	474.016.282.206	657.864.656.206	522.384.027.142	478.667.140.258	2.132.932.105.812